

SEGUNDA EPOCA.

ANUNCIOS.

LIBROS SEÑALADOS PARA QUE...

Tratado elemental de matemáticas puras por don José de O'Riuela... Elementos de física experimental por M. Pouillet...

dable objeto; pero aun existe un abismo entre la Alemania del norte y la del sur... Los estados han demostrado que comprendían su misión...

NOTICIAS DE ITALIA.

REINO LOMBARDO-VENETO.

YERONA 13 de setiembre. (De la Gaceta de Ausburgo.)

En Lombardia reina alguna agitación, aunque se manifiesta poco...

DOS SICILIAS.

NAPOLES 29 de setiembre. (Del Alb.)

Podemos afirmar que el embajador inglés ha pasado al gobierno napolitano una nota en la cual se pregunta por lo que se han triplicado las calamidades...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de octubre. (Correspondencia del Alb.)

Se está fijando en las esquinas el motu proprio sobre la organización del municipio romano...

este escándalo ha sido admitida con agrado por S. E. el presidente, general en jefe, porque facilitaría el que puedan ser escuchados las proposiciones que para el término de esta guerra haga el señor comisionado del presidente de los Estados Unidos de América.

En consecuencia me manda S. E. el presidente general en jefe ordenar que se admita la proposición de celebrar un armisticio, y que para el efecto ha nombrado a los señores generales de brigada don Ignacio Mora y Villamil y don Benito Quijano, quienes estarán en el lugar y hora que me anuncie.

El también me previene S. E. el general presidente que comunique a V. E. su detención, que el ejército de los Estados Unidos tiene cuarteles cómodos y provistos, esperando que estos se hallarán fuera del tiro de las fortificaciones mejicanas.

Tengo el honor de ser con alta consideración y respeto de V. E.—Su más obediente servidor, WINFIELD SCOTT.

COMUNICACION DIRIGIDA POR EL MISMO AL CONGRESO GENERAL.

Excmo Sr. Testigos son todos los mejicanos, pero más especialmente los habitantes de esta capital, de los extraordinarios esfuerzos que ha hecho el Excmo. señor presidente interino para reunir un ejército, capaz de combatir con el de los Estados Unidos, y recuperar el brillo de las armas de la república...

En tales circunstancias, y cuando los habitantes de la población Méjico han hecho todo género de sacrificios para llevar adelante la guerra, es uno de los más imperiosos deberes del mismo magistrado impedir los males inseparables de un asalto, y evitar todas las consecuencias de una ocupación violenta.

Como el negocio es de los más grandes interés para la república, el Excmo. señor presidente desea que el congreso nacional tome en la parte que le corresponde, y al efecto me manda escribir a V. E. con el fin de que se sirva disponer se cite con mayor número a los señores diputados, para que se reúnan en sesión a las doce del día de hoy.

Reitero a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios etc.—Méjico 21 de agosto de 1847. JOSÉ RAMON PACHECO, Excmo. señor presidente del congreso general.

ARMISTICIO CONCLUIDO ENTRE LOS EJERCITOS DE MÉJICO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Los infrascriptos nombrados respectivamente los dos primeros por el Excmo. Sr. presidente de la república mejicana, general en jefe del ejército, don Antonio López de Santa-Anna, y los tres segundos nombrados por S. E. el mayor general de los Estados Unidos de América, y en jefe de sus ejércitos, don Antonio López de Santa-Anna, el día 22 de agosto de 1847, después de haberse concertado sus plenos poderes para celebrar un armisticio entre ambos ejércitos, con el objeto de dar lugar al gobierno mejicano para tomar en consideración las proposiciones que tiene que hacerle el comisionado por parte del Excmo. Sr. presidente de los Estados Unidos de América, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Cesarán al instante y en lo absoluto las hostilidades entre los ejércitos de los Estados Unidos mejicanos y los de los Estados Unidos del Norte-América, en la comprensión de 30 leguas de la capital de los primeros, para dar tiempo a que se reúnan los comisionados por parte de la república de los Estados Unidos, y los que se nombran por parte de la Méjico.

2.º Continuará este armisticio todo el tiempo que los comisionados de ambos gobiernos estén ocupados en las negociaciones, ó hasta que el jefe de uno de los ejércitos avise formalmente al otro de la cese de las hostilidades, y en el caso de guerra de anticipación al rompimiento.

3.º En el entretanto del armisticio, ninguno de los dos ejércitos comenzará en el distrito espresado de treinta de leguas de la ciudad de Méjico ninguna fortificación ni obra militar de ofensa ó defensa, ni hará nada para agrandar ó reforzar las obras de fortificación existentes dentro de los espresados límites.

4.º Ninguno de los ejércitos será reforzado, ni cualquier refuerzo de tropas ó municiones de guerra, exceptuando los víveres que estén ahora en camino para alguno de los dos ejércitos, será detenido a la distancia de veinte y ocho leguas de la ciudad de Méjico.

5.º Ninguno de los dos ejércitos ó destacamentos de ellos podrán avanzar de la línea que actualmente ocupan.

6.º Ninguno de los dos ejércitos ó destacamentos de individuos que tenga carácter militar, pasará los límites neutrales establecidos por el artículo anterior, exceptuando a los que lleven la correspondencia entre ambos ejércitos, o que vayan a negocios autorizados por el armisticio, y que de bajo una bandera de parlamento: los individuos de ambos ejércitos, que por casualidad se extravíen dentro de los límites neutrales, se les avisará inmediatamente por la parte contraria ó se les devolverá a su ejército con bandera de parlamento.

7.º Ninguno de los dos ejércitos ó destacamentos de ellos podrán avanzar de la línea que actualmente ocupan.

8.º Todos los prisioneros de guerra americanos que se encuentren en poder del ejército mejicano, y que no se hayan conjetado hasta la fecha, se entregarán lo más pronto posible, uno por uno, considerando las clases de los prisioneros de guerra mejicanos hechos por el ejército americano, que se establecieron en la ciudad de Méjico, antes de la guerra actual, y que después han sido destruidos de dicha ciudad, se les permitirá que vuelvan a sus respectivos hogares ó familias en dicha ciudad, sin distinción de clases, ni de condiciones.

J. A. QUITMAN, mayor general del ejército de los Estados Unidos.

FRANKLIN PIARCE, brigadier general de los Estados Unidos.

Palacio nacional de Méjico 21 de agosto de 1847. — Utilizado, suprimiendo el artículo 9 y explicando el 3 en el sentido de que la paz temporal de este armisticio será observada en la capital y 20 leguas en contorno.

Convenido que la palabra inglesa supplies sea traducida por recursos y comprenda todo lo que el ejército necesitase, excepto armas y municiones.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA. Cuartel general del ejército de los Estados Unidos de América en Tacubaya a 21 de agosto de 1847. — Acepto y ratifico la calificación anterior añadida por el general de la república mejicana.

WINFIELD SCOTT.

OPINION DE LA PRENSA INGLESA SOBRE EL MINISTERIO ESPAÑOL.

(Del Morning-Chronicle.)

No hay sucesos inesperados en la política española. El cambio de ministerio ha sido muy repentino; pero nadie sorprenderá. Es bastante probable que el rey de Francia tenga algún objeto, algún designio inmediato y definitivo en el nombramiento de nuevo vice-reyente de su provincia transpirenaica, porque no es probable que se haya puesto en ejecución los medios por los que se ha verificado este cambio sin un fin espreso. No pretendemos anticipar cuál sea este fin. No sería difícil profetizar la política que seguirá Luis Felipe con respecto a España si estuviera en posición de decir hasta que punto podía continuar impuamente. Pero como es realmente difícil decir si el espíritu de la nación española está tan desunido y tan subyugado que se someta tranquilamente a ver a su Reina sacrificada en favor de un príncipe francés y de sus descendientes, no podemos aventurar consideración alguna hasta tanto que el primer paso nuevo que se dé efectúe esta usurpación.

Por lo demás, siendo como era Serrano el personaje todo-poderoso, sus entrevistas secretas y frecuentes con Narvaez hacían presentir en favor de los moderados el desenlace que se ha verificado.

(Del Morning Herald.)

Narvaez es uno de esos hombres de los cuales se puede decir con el estilo castellano que tiene estrella; pero también puede decirse de él que sus talentos prácticos, su energía y su seguridad, le sirven tanto, por lo menos en los negocios como su feliz estrella. Como nuestro duque de Wellington, y como la mayor parte de los mariscales de Napoleón, no tiene la pretensión de ser literato, ni sabe, pero es activo, inteligente, no conoce el miedo, es enérgico; y mientras que el contemporizador duque de la Victoria delibera y titubea, el hombre de acción atrevido, resuelto y poco escrupuloso gana la batalla. Como hombre de negocios, asiduo y fiel a su deber, Narvaez no tiene rivales en España; tiene además en su mano el ejército. No creemos sin embargo, que pueda durar su ministerio, porque no hay en la lista de los individuos que lo componen un solo hombre importante a excepción del duque de Valencia.

Será un grande error creer que Serrano es el dueño de VALENCIA, en tanto que no convenga así a sus propios intereses. Podrá llegar a serlo, y decidido, según la conducta que observe, con respecto a él la diplomacia inglesa. El ministro inglés, sea en el Foreign Office, sea en Madrid, que le manifieste desconfianza ó descontento, antes de que un acto suyo justifique la anticipación nacional, incurrirá en una grave responsabilidad.

(Del Times.)

Nada ha habido más curioso en las revoluciones ministeriales de España, que la posición de Narvaez desde su vuelta a Madrid. Si el general Narvaez volvió a Madrid con la convicción de que sería colocado inmediatamente a la cabeza del gobierno por su propia fuerza, combinada con la influencia francesa, se equivocó grandemente. A las pocas horas de estar en la capital debió convencerse de que no se tomaba por asalto el gabinete de la Reina. Pero la debilidad de la administración existente era más a propósito para el cumplimiento de sus deseos, que su arrojo y su resolución. Si el señor Salamanca y sus colegas no tenían poder ó valor para deponer a un servidor del estado que intentaba abiertamente arrebatarlos la dirección de los negocios, merecían perder una autoridad que no sabían defender.

En los negocios de la Península, si el resultado de una variación ministerial no es nunca tan bueno como se desea, rara vez es tan malo como se predice; y esta observación se aplica indistintamente a la elevación y a la caída de todos los partidos. Es imposible que el mes trascurrido desde la vuelta de Narvaez hasta su elevación al poder y su experiencia del actual estado de los negocios de su país, haya alterado materialmente las miras que llegó a Madrid. Aunque Cristina y Luis Felipe le han hecho su instrumento en mas de una ocasión, nunca ha contado con él de una manera absoluta y permanente. Cuando ocupaba el poder últimamente se distinguía por una pertinaz hostilidad a la Reina madre; y la causa de sus actos políticos era probablemente más fuerte, y acaso más alta que la miserable sumisión a la facción francesa. Si aspira a ser ministro de la Reina Isabel, debe saber que si ha completado a sus aliados franceses de la rue Courcelles, necesita usar de muy diferente tono con el pueblo español y con su Reina; y que este tono haga suponer que su gobierno será fuerte por sí mismo, y que no se sujetará a la servil dependencia de ninguna potencia extranjera.

Desde su vuelta a Madrid no ha omitido Narvaez alguna ocasión para repudiar, con sus palabras por lo menos, su conexión con la política francesa; y es lo cierto que la lista de su gabinete, tal como hoy le conocemos, no comprende a los caudillos del partido ultra-moderado que mas notoriamente están identificados con los intereses franceses. Con respecto a nuestras relaciones con el gobierno español, consideráramos como un grave error de parte de los ministros ingleses el que se colocaran en una posición adversa a este gabinete. La hostilidad inglesa a ciertos partidos ó personas en países extranjeros, es como se ha probado en Atenas, el medio más seguro de provocar la protección y la influencia de otro estado; y no hay probablemente ningún partido y ningún ministro en Europa, que no quiera mas bien tenernos por amigos que por enemigos, toda vez que adoptemos con respecto a ellos una línea de amistosa política. Un ministro inglés que equiparase en tan alto grado el espíritu y los intereses de su país, que trate con desden y que persiga a alguno que considera como partido anti-inglés, está seguro de ser detestado y de caer de la menor influencia; y a la verdad, los hombres de Estaa extranjeros no están muy dispuestos a ser anti-inglés, a menos que no se les haya obligado a serlo por una conducta semejante.

En medio de estas vicisitudes ningún partido, parece haberse destruido a sí mismo, mas que aquel que parecía ser la principal defensa de la constitución y de la independencia de España. El

duque de la Victoria, no ha juzgado conveniente resuscitar su alegría, obedeciendo al llamamiento de su soberana, al devolverle sus honores y su rango político, ni menos ha querido palear a la cabeza de un partido. La ocasión sin embargo, era tentadora para excitar a un hombre ambicioso a hacer frente al peligro ó a las dificultades. De todos los caracteres políticos son indudablemente los peores, los dilatorios ó irresolutos; y hasta la temporal violación de un principio el tiempo fatal que la negligencia en el cumplimiento de un deber.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses. El gobernador de la Seo de Urgel participa haber sabido la entrada de 400 matines por el puerto de Segur, conducidos por cinco guías franceses.

uarda á V. S. muchos años. Madrid 15 de octu-  
bre de 1847.

Córdoba.

Señor secretario de la junta directiva y consulti-  
va de la academia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.  
El gobernador capitán general de la isla de Cuba,  
en fecha 31 de agosto último, te da por voutar  
disfrutándose allí completa tranquilidad.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

TERMO. TENDIÓ.	TRAMU. CHVIGR BAROM. VIENT. ATMO.
7 de la m. 13 s. 0. 11 s. 0. 55 p 1 l. Noro. Nublo	
12 del d. 13 s. 0. 16 s. 0. 25 p 1 l. Sur. Vario	
8 de la t. 11 s. 0. 14 s. 0. 25 p 1 l. Sur. Idem.	

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.  
Sale á las 6 y 26 m. Se pone á las 5 y 34.  
LA LUNA.  
Ap. á las 12 y 49 de la m. Se oc. á las 7 y 9 de la n.  
FASES DE LA LUNA.  
Cuarto creciente á las 7 y 30 minutos de la maña-  
na en Capricornio. - Buen tiempo.

ADVERTENCIAS.

I. Los señores suscritores de las provin-  
cias cuyo abono ha concluido el 15 de  
este mes, se servirán renovar con la de-  
bida oportunidad sino quieren sufrir retra-  
so en el envío de nuestro periódico.

II. Suspendamos por hoy Los siete Pecados  
Capitales, novela de Evaristo Sanjaume, que  
hacemos un mes de anterioridad al Constitu-  
tional de París, y damos cabida en nuestro fo-  
lletín á la de los Cuarenta y cinco, de ALEJANDRO  
DUMAS.

## EL ESPAÑOL.

MADRID.

DOMINGO 17 DE OCTUBRE.

Ayer consagramos bastante espacio de  
nuestro número á dar á conocer la opinión  
de la prensa francesa y la de las provincias  
del reino sobre la formación del actual gabi-  
nete.

Hoy damos igual atención á lo que nos  
llega de Inglaterra respecto á la manera  
como ha sido recibida por la prensa de Lon-  
dres la noticia de la elevación al poder del  
DUCHE DE VALENCIA.

Por el extracto que en otro lugar inserta-  
mos de lo que dicen los periódicos que se  
ocupan de este asunto, se deja desde luego  
conocer que los ingleses, lejos de mos-  
trarse apasionados contra una mudanza que  
han podido considerar como hostil, se es-  
presan en términos que deben lisongear al  
general NARVAEZ, pues no solo se muestran  
justos apreciadores de sus calidades de hom-  
bre público, sino que hasta parecen dis-  
puestos á concederle lo que en su idioma  
se llama *a fair trial*, esto es, la ocasión de  
poner de manifiesto que sabe comprender  
los intereses de su país, y no sacrificarlos á  
ningún interés inferior al que debe animar  
á quien se halla al frente de una nación  
como la española.

La prensa inglesa dá en esta ocasión una  
prueba de gran sensatez, no apresurándose á  
condenar al que ningún motivo le ha dado  
hasta ahora para que se le considere insen-  
sible á la gloria y á las ventajas que pue-  
den resultar tanto para él como para el país,  
de seguir una política que no se encierre  
en un estrecho círculo, y abraza al contrario  
todas las grandes influencias capaces de  
adelantar los intereses públicos que le están  
confiados.

En igualdad de circunstancias y tratán-  
dose de un gobierno que se considera como  
hostil á la Francia, probablemente la  
prensa de París no hubiera manifestado ni  
la misma templanza, ni la misma discre-  
ción. Este contraste hace honor al buen ju-  
icio de la prensa inglesa, y deja conocer cuán  
esquivo es el tacto de los publicistas de  
aquel país, para no perjudicar á sus verda-  
deros intereses, y no echar inútilmente á  
perder ninguna de las situaciones de las que  
les sea posible sacar partido.

No nos equivocamos, pues, nosotros,  
cuando hace dos días recomendábamos la  
opinión de la prensa inglesa, que se mostra-  
ba dispuesta á transigir la cuestión exterior,  
y á negociar amigablemente con nuestros  
aliados, con los gabinetes que habiendo con-  
tribuido al triunfo de las instituciones y de  
la dinastía, deben ser considerados como  
elementos y garantía de sosten.

En ninguna circunstancia ha sido más ne-  
cesario que el gobierno se muestre fuerte-  
mente animado del sentimiento de la inde-  
pendencia, y poseído de la sangre fría y de  
la calma que debe presidir á los consejos de  
un grande estado.

En la parte oficial de nuestro número de  
hoy aparecen dos reales decretos emanados  
del Sr. ministro de Gracia y Justicia, el primero  
de los cuales es de una importancia  
política que nadie podrá desconocer, y viene  
á confirmar de la manera más solemne y  
honrosa los presenciamientos de legalidad y  
tolerancia que ha hecho concebir el actual  
gabinete.

Basta indicar el objeto del decreto para que  
todas las opiniones estén conformes sobre su  
utilidad, y el sistema reparador de que pa-  
rece emanar una disposición tan benigna  
como la de mandar sobreseer en todas las  
causas de imprenta que se hallan pendien-  
tes á instancia de ministerio fiscal.

Todo lo que contribuya á suavizar la aspe-  
ra que por desgracia se reintroduce siem-  
pre en las cuestiones políticas; todo lo que  
propenda á disminuir la exasperación de los  
partidos, y á ensanchar los límites de la to-  
lerancia y de la imparcialidad en ese campo  
de batalla donde las pasiones y los intere-  
ses personales ocupan un demasiado fre-  
cuencia el terreno que pertenece esclusiva-  
mente al raciocinio, merecen los aplausos  
de cuantos se interesan en la conservación  
del orden y de la moralidad pública.

Estas reflexiones se presentan natural-  
mente al leer el decreto de que hablamos  
en el cual S. M. se digna mandar que se  
sobreesa, sin ulterior resultado, en todo  
lo que las causas pendientes por denuncia de  
oficio, sobre delitos de libertad de imprenta,  
Esta es, en verdad, una medida noble,  
generosa, arreglada á los verdaderos y le-  
gítimos principios liberales; también po-  
dríamos llamarla liberal, si como debemos  
esperarlo, el gobierno persiste en el senti-  
miento expresado al principio del documen-  
to á que aludimos: es decir, en seguir una  
marcha de completa legalidad. La célebre  
Mad. de Sevigne dice en una de sus cartas:  
la conducta más astuta, es la conducta más  
irreprochable. Si el gobierno llega á merecer  
esta última calificación, lo será por haber  
puesto en sus enemigos, á fuerza de habili-  
dad, instrumento mucho más honroso que  
la violencia, y mucho más análogo á los  
principios por los cuales se gobiernan hoy  
los pueblos civilizados.

Esta medida está de acuerdo con otra que  
tomó hace pocos días el señor ARRAZOLA, y á  
la que nosotros hicimos la justicia que  
merece. Una y otra revelan el particular  
esmero de la administración con respecto  
á la libertad de imprenta, y el abandono  
de ese sistema de perpetuo recelo, de quis-  
quillosa inquietud y de pavorosa suspicacia  
que los estrados de los periódicos suelen  
inspirar á los que mandan, y que general-  
mente producen, ó la aplicación de una pena  
impopular, ó el desaire de la autoridad,  
envuelto en la absolución del escrito incrimina-  
do.

No sabemos cómo interpretará la oposi-  
ción este paso dado por el gobierno en la  
carrera de las sanas ideas políticas. Nos-  
otros que ni somos opositores ni ministeria-  
les, tomamos las cosas como se ven, y lo  
que vemos en el decreto mencionado es un  
paso de noble y generosa confianza, á la  
que sin duda arreglarán los partidos su con-  
ducta, como el mismo decreto dice. Bajo  
este punto de vista, lo tributamos como los  
sinceros elogios, y solo deseamos que el go-  
bierno continúe suministrándonos ocasiones  
de dirigirse el lenguaje de la congratula-  
ción y del agradecimiento, infinitamente  
más análogo á nuestro carácter que el de la  
queja y la censura.

Desearíamos que el tribunal supremo de  
justicia, en cumplimiento del decreto espe-  
cialmente antes de ayer por el señor ARRAZOLA  
sobre concesión de honores de toga, ya que  
no opusiera por la suspensión total, y la  
confirmación del decreto de 19 de setiembre  
de 1845, impusiera tales restricciones  
y exigiera tales requisitos, que cesara de  
una vez la puerta á los abusos que dieron  
lugar á aquella disposición. En verdad, los  
honores de toda clase se han prodigado en  
tales términos, que han llegado á perder su  
significación y su importancia. Ya no indi-  
can méritos acaudrados, ni servicios útiles,  
sino patrocinio y favoritismo, y por consi-  
guiente la persona favorecida no ostenta de-  
rechos á la estimación pública, sino proxi-  
midad, parentesco ó benevolencia de parte  
de los que distribuyen estas gracias. La  
toga es el distintivo de los rangos elevados,  
de la judicatura. Autorizar su uso en un  
jefe inferior, es denotar que merece asenso  
por su instrucción, por su probidad y por  
sus servicios, y si son muchos los agraciados,  
nadie podrá creer que son tan comu-  
nes aquellas prendas, y que España tie-  
ne la dicha de poseer tan copiosa fa-  
lange de SOLONES y LICURGOS. Lo que decimos  
de esta carrera se puede aplicar á to-  
das. En todas ellas se ha falsificado el prin-  
cipio de la remuneración, la cual debe con-  
sistir en algo más sólido y real que el ter-  
ciopelo y el bordado. El famoso CANNING  
dice á TALLEYRAND en un congreso de pleni-  
potenciarios: soy el único de los presentes  
que no está condecorado. TALLEYRAND le re-  
spondió: pues esa es una distinción. En Es-  
paña ha llegado á tal extremo la manía  
de las condecoraciones, que ya es una dis-  
tinción el no tener ninguna.

En nuestra opinión esto es un mal grave,  
porque introduce el elemento del ridículo  
en la región de las categorías y de las re-  
compensas. Hay también cierta especie de  
inmoralidad en la falacia de condecorar al  
que no lo merece, y una usurpación de los  
legítimos derechos del servidor celoso y del  
funcionario distinguido. ¿Cuántos hombres  
hay que se abstienen del uso de una cinta  
por no confundirse con otros que la llevan!

En otro lugar insertamos un curioso do-  
cumento en el que se dan interesantes por-  
menores sobre la masonería en España. El  
respeto que nos merece esta institución fi-  
lántropica establecida en todo el universo  
con un fin á la vez humanitario y filosófico,  
y el recuerdo de los importantes servicios que  
el orden hizo á la libertad española desde  
el año 14 al de 1820, en cuya época pertec-  
cieron á la masonería los hombres más  
ilustrados de nuestro país, entre los que  
deben ser contados casi todos los que han  
figurado y figurar en política, no habria  
hecho abstenernos de entogar á la estampa  
un documento que revela cosas que según  
su propio contenido, bien se deja conocer  
no desean sus autores ser conocidas en  
España. Pero lo hemos encontrado impreso  
en un libro que se vende públicamente en  
París y que pueden comprar no solo los her-  
manos, sino el último de los profanos por la  
insignificante suma de diez sueldos ó sean  
dos reales de vellón, y aun además de la  
autenticidad de esta publicación patrocinada  
por el grande Oriente de Francia, el libro  
sale á luz bajo el nombre de persona cono-  
cida, de Mr. CLAYE historiador de la maso-  
nería, cesaba todo motivo de cautela y  
miramiento, y al contrario hacia la obliga-  
ción de no sustraer al conocimiento de nues-  
tros lectores habituales, hechos bajo todas  
luces curiosos é interesantes.

Sabido que existe la masonería en España  
organizada como orden y deseosa de propa-  
garse, no alcanzamos en verdad qué motivo  
fundado puede haber para que los indivi-  
duos de esta sociedad se oculten y se rodeen  
de las precauciones con que tenían que sus-  
traerse á los rigores del gobierno absoluto,  
que veía en ellas unos enemigos y unos  
coispiradores.

Las leyes canónicas y los decretos civiles  
que prohiben á la masonería, han dejado  
de tener valor moral alguno, desde que pro-  
clamada la libertad política en los países  
católicos, vemos que los masones, depu-  
sando el carácter de liberales secretamente or-  
ganizados para combatir la tiranía, y el des-  
potismo, han vuelto á la profesión pública é  
incógnita de sus principios de fraternidad,  
de caridad, de benevolencia, bajo los cuales  
existen en los países más eminentemente  
católicos del mundo.

Así es, que en el libro que motiva estas  
reflexiones, el *Almanaque masonico*, halla-  
mos constituidos los grandes orientes, y es-  
tampados los nombres de sus principales  
dignatarios en Bélgica, en Portugal, en Ir-  
landa, en Venezuela y en el Brasil.

En Irlanda encontramos como gran maes-  
tro al duque de LINSTON, par del reino y ca-  
tólico celoso, uno de los gefes del partido ir-  
landés que mas figuraron en la emancipa-  
ción católica. El mismo DANIEL O'CONNELL,  
era francmasón, y como tal figura en las  
biografías de los edebres individuos de la  
orden.

En el Brasil componen el grande Oriente  
los principales funcionarios del Estado y del  
palacio del emperador. En Portugal donde  
parece existir diferente ritos, vemos al  
frente de uno de ellos al ilustre, y Excmo. se-  
ñor D. ANTONIO BERNARDO DA COSTA CABRAL.

En vista de esta pública y solemne exis-  
tencia y reconocimiento del estado legal de  
la masonería, y cuando en el célebre  
*Almanaque* leemos los nombres verdaderos  
de todas las distinguidas personas que com-  
ponen los grandes orientes de Francia, de  
Inglaterra, de los Estados-Unidos, de Bélgica,  
del Brasil, de Irlanda, de Portugal, etc., es  
estrano que para dar á conocer á los gefes  
de la orden en España, el *Almanaque* em-  
plee los nombres simbólicos alegando que  
la superstición y tiranía que aun reinan en  
España, obliga á los masones á ocultarse.

Por honor á nuestro país no podemos con-

sentir, que se crea en Europa que nos ha-  
llamos más atrasados que nuestros vecinos  
los portugueses, y que lo que allí se mira  
como cosa loca sea mirado en España como  
un delito, y que los francmasones para exis-  
tir tengan que considerarse como enemigos  
de la sociedad, y criminales á quienes esta  
persigue.

Además, los que sinceramente profesan  
adhesión y amor á la institución masonica  
deben mirar con pena, que una porción de  
hombres honrados y muchos de ellos ilustres  
que han pertenecido á la masonería española,  
cuando esta era una sociedad política secreta,  
y que han dejado de concurrir á las logias  
desde que el establecimiento de la libertad  
civil, dió realzamiento al objeto de los trabajos  
ocultos, se vean privados de la satisfacción  
que sin duda tendrían en entregarse públi-  
camente á la observancia de los deberes y  
de las virtudes masonicas, (la fraternidad y  
la caridad), como lo harían desde el momen-  
to en que se restituida la masonería á su pu-  
reza y á su ortodoxia, llenara en España el  
mismo lugar que ocupa en todos los países  
del mundo, donde se la considera como una  
asociación filántropica, útil á la humanidad  
y sobre todo á sus individuos obligados á  
asistirse y á ser orrerse mutuamente.

Tanto á los masones que hoy viven su-  
jetos á la obediencia del *Grande Oriente his-  
pánico reformado*, como á los que practican  
la masonería en otras épocas en España  
ó fuera de ella, convendría deponer ese ri-  
dículo incógnito que los cubre, y constituir en  
su natural esplendor y pureza una sociedad  
que buena para conspirar bajo el reinado  
de la tiranía, se desnaturaliza y vicia ocul-  
tándose y haciéndose la persecución en tiem-  
pos en los que la razón pública y las leyes  
la protegen; pues bastará que ella se  
muestre y diga que exista, para que se de-  
pongan las prevenciones de que fué objeto,  
las vulgaridades que la presentaban como  
una reunión de ímpios, y que se convierta  
al debe ser en un elemento más de orden,  
de ilustración y de benevolencia, en lugar  
de ser mirada como una reunión de conspira-  
dores y de hombres sospechosos al gobierno  
y separados de la sociedad.

REUNION DE COMISIONADOS DE LA  
INDUSTRIA.

Bajo este epigrama publica anoche el *Popu-  
lar* la siguiente relación de lo ocurrido  
en la junta habida en el ministerio de Ha-  
cienda entre el gobierno y los comisionados  
catalanes.

Excepcionalmente en el gran salon del ministerio  
de Hacienda la conferencia anunciada entre los  
comisionados de las fábricas de Cataluña y los  
señores de la conferencia de ministros y ministro  
de Hacienda.

Se dispuso de real orden comunicada por el  
señor Sismacana que para resolver la cuestión de  
propiedad de algodón, se reunieran en Madrid  
el 1.º de octubre dichos comisionados para tratar  
acerca del particular y hallados ya en la corte  
al verificarse la formación del actual ministerio,  
dispuso éste celebrar la conferencia, aunque no se  
propusiera resolver aquella gran cuestión *ex-abrupto*.  
La comision, compuesta de más de veinte señores  
catalanes, notables todos, unos por sus acredi-  
tadas fábricas, como el señor Bang Maril, otros  
por sus capitales y crédito, como los señores Jordá  
y Cerdá, otros por su importancia política como  
los señores Domech y Maloz (D. Pascual), espues-  
to, sirviendo de órgano los dos últimos señores  
nombrados, el disgusto que experimentó Cataluña  
con las disposiciones económicas del señor Sismacana,  
el estado de temor y zozobra en que se ha-  
llaba la gran industria catalana, especialmente la  
propiedad de algodón, especialmente los catalanes  
individuos que sostiene la industria algodonera,  
pero que el cambio de ministerio, entrando el actual,  
habia inspirado confianza, reanimado á los  
fabricantes, y restablecido la calma; prometióse  
que para resolver la gran cuestión algodonera  
convenía el gobierno los medios de información  
antes establecidos, con la reunión de los datos, noticias  
y antecedentes que deben ilustrar para la  
atínada solución. También manifestaron la  
necesidad de que se persiga el contrabando de géne-  
ros prohibidos donde quiera que se encuentre, y  
que se adopten otras disposiciones más impor-  
tantes relativas á Cataluña.

El señor presidente del consejo de ministros con  
la franca entera y franca manifestación de la  
confianza que podían tener completa confianza de que  
el ministerio vigilando por los intereses de la in-  
dustria española, puramente española, sin comba-  
tirla de la de otra nación, que habían nombrado  
los señores comisionados, presentaría esta gran  
cuestión con todo el detenimiento y lleno de datos  
que reclamaba, y que se le presentaría, y que se  
presentaría oportunamente á las Cortes, y que  
cediendo con la legalidad que se ha prometido en  
sus actos; que nada podía resolverse en aque-  
lla reunión ni debía prometerse otra cosa sino que  
el gobierno representante fiel de todos los intereses  
españoles, nada dejaría por hacer para ocurrir á  
su fomento. Manifestó también que los señores  
comisionados, y habiéndose retirado de otros  
de Valencia, entraron luego en las francas  
explicaciones con el señor ministro de Hacienda,  
quien por su parte manifestó que él era esencial-  
mente industrial, y lo había sido siempre y no  
debia dudar de su eficacia para fomentar y pro-  
teger la industria en cuanto sea compatible esa  
protección con la prosperidad de los demás ramos  
de la riqueza pública, que como ministro debe y  
procurará fomentar; y en cuanto á ciertos puntos  
administrativos que los señores comisionados habian  
indicado, les escitó á que presentasen por escrito  
sus ideas y deseos; prometióseles ocuparse de  
su resolución con la mayor eficacia. Así lo acep-  
taron, recomendando la natural franqueza y sinceridad  
del señor ministro de Hacienda, con lo que  
se retiraron los señores comisionados muy gozosos  
del acto que acababan de celebrar, del modo dig-  
no y franco á la vez con que habían sido recibidos  
y escuchados, y de la sinceridad, españoli-  
dad y acierto con que se habian expresado los se-  
ñores ministros.

Creemos que las caritas que en consecuencia  
escrituras á Cataluña los señores comisionados,  
produjeron el efecto más favorable en los ánimos  
de aquellos industriosos habitantes.

Dice el *Faro* de ayer:  
"Acordados la renegación de las corporaciones  
municipales, el partido moderado, que sin dar co-  
lorido político á ningún acto que tenga relación  
con los ayuntamientos, no puede permanecer inerte  
al mirar con indiferencia el resultado de las elec-  
ciones de concejales, celebradas hoy á las siete de la  
noche una reunión de notables concurrentes en la  
corte para ponerse de acuerdo y obrar con una-  
nidad y acierto."

S. M. la REINA ha firmado el real decreto rele-  
vando á la madre del señor CASTRO y OROZCO  
marquesa de GERONA, de los gastos de sucesión  
por este título que llevó el primero su malogrado  
hijo.

Leemos en el *Heraldo* de ayer:  
"Un periódico progresista de anoche, entre va-  
rios cargos que dirige al gobierno, incluye el de  
haber reducido á primer editor responsable de la  
*Esperanza*. Si aquel periódico no estuviera padecien-  
do en estos momentos una penuria lamentable  
de motivos de oposición, merecería ciertamente  
que dudásemos de su buena fe, por lo que debe ig-  
norar que la denuncia de la *Esperanza* ocurrió  
bajo el mando del anterior gabinete, y la prisión  
de su editor responsable es probablemente conse-  
cuencia de los trámites que se están siguiendo,  
independientemente de la voluntad del gobierno actual;  
pero en vista de esa noticia, no priváremos á aquel  
periódico de la satisfacción que pueda causarle este  
ataque inofensivo."

En el paquete inglés de Vitoraz llegó el 6 de setiembre  
á la Habana, de paso para la Península, el  
señor DON SALVADOR BERMUDEZ DE CASTRO, minis-  
tro plenipotenciario de S. M. la REINA nuestra  
señora en la república mexicana.

Dos periódicos de la noche se ocupan hasta  
ahora de la circular del señor ministro de GRACIA  
y JUSTICIA relativa al sobornamiento de las causas  
por delitos de imprenta. El uno es el *Popular* que le  
dedica un largo artículo en su elogio; el otro es la

*Esperanza*, uno de los periódicos á quien com-  
prende este gracias, y el cual se explica en estos  
términos:

"El señor Arrazola acaba de dar un testimonio  
de la sinceridad con que profesa y practica las doc-  
trinas constitucionales, y de la honestidad con que  
defiende nuestros lectores viran en la *Partida*  
oficial para que se sobreesa en todas las causas  
de delitos de oficio sobre delitos de imprenta. La  
*Esperanza* era de pocos días á esta parte objeto de uno  
de estos procedimientos oficiales; mas no se nece-  
sitaba esta circunstancia, para que hicieramos á  
tan política y legal determinación. Si S. M. se  
sintiera, como el señor García Goyna, será en cuanto  
a nosotros, el chasquido; pero ¿quién le tiene  
culpa de estos disgustos y otros, más que esa  
espontaneidad con que ha hecho cosas que á los  
de mas repugnan? Hubiéramos negado tímidamente á  
dejar el supremo, y así no se habria descubierto  
que fué demasado para su fuerza, hasta la em-  
presa de variar la ordenación del Febrero."

Los periódicos de Cataluña que hemos re-  
cibido ayer tienen la fecha del 12.

El Excmo. Sr. capitán general salió el 8 de  
Olut con dirección á San Esteban de  
Bas, para continuar la batalla que está  
practicando en aquella montaña; á efecto  
ha dividido sus numerosas fuerzas en co-  
lumnas de 200 hombres; pero apesar de la  
actividad que ha desplegado en la ejecución  
de sus bien combinados planes, no ha po-  
dido conseguir dar alcance á los facciosos,  
los cuales han huido hacia el Ampurdán.  
Segun parte del gobernador de la Seo de  
Urgel, han entrado por el puerto de Segur  
400 montemolinistas, conducidos por cin-  
guilas francesas; créese, sin embargo, que  
habrá alguna exageración en el número, el  
cual solo asciende á 200, segun comunicacion  
oficial del comisario de S. P. de Puigcerdá.

Los habituales excesos de las gavillas fac-  
ciosas, cuya ferocidad va en aumento; el  
buen sentido en que se encuentran los pue-  
blos despues de la caída del anterior gabi-  
nete; y las acertadas disposiciones del general  
Cocina, no pueden menos de contribuir  
al esterminio de las facciones, las cuales se  
espera desaparezcan muy pronto del Pri-  
ncipado.

Llamamos la atención del gobierno hacia  
la carta de nuestro corresponsal de Yangtse,  
en la cual se nos manifiesta el lamentable es-  
tado en que se encuentran el culto y clero de  
la provincia de Soria, por el asombroso retra-  
so que sufre en el cobro de sus respectivas  
asignaciones: la miseria que aqueja á tan  
digna como respetable clase, se puede  
comprender tanto más fácilmente, cuanto  
que nada han percibido desde que el Sr. SA-  
LANCA se encargó de la cartera de Ha-  
cienda.

Ayer tampoco hemos recibido el cor-  
reo de Cataluña correspondiente al 13 del  
actual.

En el lugar de costumbre insertamos las  
noticias extranjeras más importantes que  
nos ha traído el correo de ayer. Las más in-  
teresantes, entre ellas son las de Roma y  
las de Nápoles, sobre las cuales llamamos la  
atención de nuestros lectores. Creemos en  
Roma á la fecha de estas noticias, que la  
evacuación de Ferrara por los austriacos se  
verificará el día 3 de octubre.

Publicamos tambien varios documentos  
relativos á la guerra de Méjico, entre los  
cuales está el texto oficial del armisticio con-  
cluido entre los ejércitos de Méjico y de los  
Estados-Unidos.

La noticia del cambio ministerial reciente-  
mente ocurrido en España, no ha sido acogi-  
da muy desfavorablemente por la prensa  
inglesa, como podrán ver nuestros lectores  
por los artículos sobre este suceso, que to-  
mados de los periódicos más acreditados  
de la Gran-Bretaña, insertamos en otro  
lugar.

Parece, segun nos dice nuestro corresponsal  
de París en la carta que hoy publicamos,  
que las cinco grandes potencias han comuni-  
cado una nota colectiva al vortor suizo, man-  
dándole que se opondrán en caso necesari-  
o con la intervención armada, á la invasión  
de los cantones del *Sonderbund* por parte  
de los otros, aun cuando esta invasión  
se haga á nombre del gobierno federal. No  
sale garante nuestro corresponsal de la ex-  
actitud de esta noticia, que tampoco vemos  
confirmada en ningún periódico extranjero.

INTOLERANCIA RELIGIOSA. Nos dicen de  
Breslau (Silesia prusiana) el 1.º de octubre:

"El jefe superior de la Silesia ha recibido de  
un ministro de Instrucción Pública un rescripto de-  
terminando que nadie que pertenezca al culto católico  
pueda ser profesor en los establecimientos  
de enseñanza. De resultados de esta disposición  
cuatro profesores, dos de la universidad y otros dos  
del colegio real de Breslau, han sido separados de  
sus funciones. El príncipe Carlos de Prusia acaba de  
comprar una hacienda cerca de esta ciudad, me-  
diante la cual se han comprado 3200 hectáreas, y piensa dar-  
las en arriendo casi en su totalidad."

EDAD DE VARIOS PRÍNCIPES REINANTES.  
Luis Felipe ha entrado el 6 de octubre en los 73  
años, el gran duque de Toscana en los 31, y el rey  
de Cerdeña en los 50.

FALLECIMIENTO. El príncido de Hungría  
ha muerto recientemente, dejando 1.500.000 fori-  
nes. Este príncido fué el que construyó á su costa  
la ciudad de Agram.

CONGRESO DE SABIOS. El congreso de  
Venecia ha determinado antes de disolverse, que  
el fin de ser hallado en Venecia, en la casa  
de la del siguiente en Bolonia. Los últimos días  
de su reunión habia en Venecia mas de 40.000 estran-  
jeros.

MOVIMIENTO PERPETUO. Un periódico de  
los Estados-Unidos dice que se ha presentado al  
público de New-York una nueva máquina que pro-  
veerá de movimiento perpetuo. Es una invención  
de un genio adveniente á la mecánica. Consiste en una  
rueda que da vueltas, y el movimiento es produci-  
do por un resorte semejante al de un reloj, y se  
remonta continuamente por la expansión y contrac-  
ción de un fluido: se ha empleado al efecto el acie-  
te, aunque sería preferible el mercurio.

Este fluido es el llamado como un término  
de la base de un vitrol, sobre la cual obra la  
medida que el cambio de la temperatura le dilata  
y le contrae por medio de una invención ingeniosa,  
y el eje se vuelve del mismo lado, segun que la ten-  
sión del fluido sea de subir ó bajar.

La capacidad de la máquina presentada es su-  
ficiente para levantar 400 libras, y la menor varia-  
ción de calor ó frío hace subir ó bajar. Los due-  
ños de la invención aseguran que habiéndole unido  
un reloj, anduvo por sí mismo durante dos años.  
La invención se debe al coronel Boon de Cocho, que  
ha consagrado á este trabajo toda su vida y su  
fortuna.

CUADRO CÉLEBRE. Se lee en la *Presse*:  
"El cuadro de Rafael, conocido con el nombre de  
la virgen del Loreto, que durante mucho tiempo  
no se sabía dónde paraba, creyéndose perdido por  
tanto perdido ó robado, y del cual se disputaba la  
autenticidad un número considerable de copias,  
acaba al fin de ser hallado en Génova, por el mar-  
qués Spínola, presidente de la academia albertina  
de bellas artes. El ilustre aficionado, en lugar de  
aprovechar la ocasión de tan precioso descubri-  
miento para enriquecer su colección, ha preferido  
asegurar á esta obra maestra mayor brillantez, al  
mismo tiempo que su conservación sea más posi-  
ble, y se ha apresurado á presentarla al rey Carlos  
Alberto, que la ha adquirido."

## CORRESPONDENCIA ESTRANJERA

PARIS 11 de octubre.

(De nuestro corresponsal.)

MUERTE DEL DUQUE DE GUIZA.—RECIPIENDO DEL  
PRÍNCIPE GERÓNIMO BONAPARTE POR LUIS FELIP.  
PRESTACIONES DEL PRÍNCIPE DE LUIS BONAPARTE Á LA  
CORONA DE FRANCIA.—HONORES SOBRE SU SUO, PA-  
RECE LAS CINCO GRANDES POTENCIAS AL VORTOR  
SUIZO.—PROCLAMA EL REY DE LA POLICIA DE TU-  
RIN.—CONDUCTA DEL REY CARLOS ALBERTO.—NOTI-  
CIAS DE NÁPOLES.—REFORMAS.

La familia real de Francia acaba de perder al me-  
nor de sus miembros, al duque de Guiza, hijo del  
duque de Aumale, que solo contaba un mes de edad.  
Ayer tuvo lugar en el palacio de Saint Cloud un  
acontecimiento insignificante á primera vista, pero  
que puede servir de lección. El rey Luis Felipe ha  
recibido á Gerónimo Bonaparte, ex-rey de Westfa-  
lia, y á su hijo. Esta ha sido la primera vez que han  
tenido lugar semejantes actos de cortesía entre la  
antigua casa de Borbon y la nueva familia de Napo-  
león, á la cual ha privado del trono de Francia la  
poderosa coalición de las ideas de su gefe. En vista  
de esta recepción no se puede ya dudar que el par-  
tido concedido á Gerónimo Bonaparte para residir  
en Francia, que antes era por corto tiempo, se am-  
pliará indefinidamente. La edad de Gerónimo Bonaparte,  
lo mismo que su prudencia y su lealtad, se opo-  
nen á la suposición de que pueda prestar oído, ó  
á cualquier intriga contra el gobierno actual. Por des-  
gracia, no vemos las mismas cualidades en los demás  
miembros de su familia; Napoleón Luis Bonaparte,  
hijo del ex-rey de Holanda, y autor de las tentativas  
de Sirasburgo y de Bionia Sur-Mer, con motivo de  
la ceremonia de las exequias de su padre en Saint-  
Leu, ha escrito una carta de felicitación á un antiguo  
jefe de los ejércitos napoleónicos, que á la vez se  
dirige á la cabeza de una diputación de sus an-  
tigas camaradas; carta que á través de su reserva-  
do lenguaje revela las pretensiones del príncipe á la  
corona. Pero sería necesario que se verificasen acon-  
tecimientos grandes é imprevistos para que estas  
pretensiones padieran turbar algún día la paz de  
Francia.

Recibido una vez, no se con qué fundamento,  
relativa á una nota que segun parece ha sido comu-  
nicada al vortor suizo á nombre de las cinco  
grandes potencias, inclusa la Inglaterra, significán-  
doles que se opondrán en caso necesario con la in-  
tervención armada á cualquier invasión de los can-  
tones del *Sonderbund* por parte de los otros can-  
tones suizos, aunque sea á nombre del gobierno  
federal. Estos rumores han sido acogidos con avie-  
dez por la prensa, pero carecen hasta ahora de fun-  
damento. Sin embargo, se cree generalmente que  
en lo que resta de año no estallará la guerra civil  
en Suiza. Los corresponsales no están acordes en  
este punto; por ambas partes se anuncian sucesos  
de consideración; el temor de los unos y el ardor de los  
otros esplican estas opiniones, pues los correspon-  
sables, tal vez á causa de hallarse en el teatro de los  
acontecimientos y en presencia del choque del inter-  
és y las pasiones, no pueden escribir con la impar-  
cialidad y seguridad necesarias.

Una especie de proclama dada por el gefe de la  
prensa de Turin en el presente octubre, parece  
deber dar á creer que en esta publicación ha habido al-  
gunas manifestaciones populares en sentido liberal.  
Pero los verdaderos liberales deben sentir estos  
sucesos. El carácter del Rey Carlos Alberto es muy  
duro, y este príncipe, que por ahora se mantiene  
á la defensiva, en el caso de verse comprometido á  
hacer concesiones, aplicaría el sistema de restric-  
ción, y si fuese necesario á la fuerza, para lo cual  
habría arduo medio alguno de reformar el ejército,  
cuyo espíritu examina escrupulosamente. Sin  
duda se ha negado á la institución de la guardia  
nacional para que esta no rivalice algun día con  
el ejército, del cual quiere disponer de una manera  
absoluta.

Se dice que el gobierno ha recibido hay comu-  
nicaciones importantes de Nápoles. Parece que el  
Rey de las Dos-Sicilias, cediendo á las instancias  
del enviado extraordinario del papa, y á las de la Re-  
ina madre, ha manifestado al fin su intención de hacer  
en sus estados algunas reformas que puedan calmar  
la irrit

dando lugar a multitud de pleitos. La duda de que títulos tienen mas fuerza legal, si los primordiales, aunque tengan algunos defectos, ó los testimonios de las operaciones de realificación practicadas por los ingenieros con iguales inexactitudes, suministran medios suficientes para entablar contenciones judiciales, cuya decision no puede nunca sujetarse á lo prescrito en la ley, por no estar previstos en ella semejantes casos.

VARIEDADES.

LA FRACMASONERIA EN ESPAÑA.

Del *Almanaque Masónico* para el año entrante de 1848, que se publica en París, copiamos literalmente el siguiente curioso artículo sobre el estado de la francmasoneria en España: «Nuestros hermanos de la Península nos han remitido varios documentos del mas alto interés, por los que conocemos la organizacion actual de la sociedad masónica, en aquel desgraciado pais. La carta que acompaña á dichos documentos, nos autoriza para darles publicidad.

El Grande Oriente español reformado, se ha constituido definitivamente en la ciudad de...

No pudiendo estendernos mas en esta *Revista*, por no permitirlo el espacio que para ella está dedicado, omitimos por hoy hacer mención de otras muchas ventajas que reportaría la minería si se adoptase el remedio que dejamos indicado; así como de otros defectos de que adolece la legislación de minas vigente.

J. R.

—ANÉCDOTA. Hace poco tiempo que el célebre pianista Listz viajaba por Alemania, dando conciertos en muchas de las ciudades y pueblos de esta nacion. Viajaba como un príncipe, precedido de un correo que preparaba los tiros, y acompañado de su secretario. Llegó á un pueblo, cuyos habitantes, según lo habían dicho, deseaban vivamente verle y oírle. Anticipándose, pues, anticipadamente el concierto, y el único temor del pianista es que la sala sea demasiado oscura para contener á la multitud de sus admiradores. Juzguese cuál debió ser su admiracion cuando no vio en la sala mas que 40 personas, avergonzadas de hallarse en tan escaso número. Esperó, se pasó por la sala de descanso, hizo templar dos veces sus pianos, apellidó á todos los prestatos para retardar la hora del concierto, esperando siempre un suplemento de espectadores. De repente, cuando se hallaba en lo mejor de su fantasía sobre *Di Juan*, le ocurre una idea luminosa: se levanta, y saludando políticamente á su auditorio, le dijo:

—Este convite singular fué acogido con vivas de entusiasmo. Listz condujo á su público á la primera posada del pueblo, donde se había hospedado aquella mañana, y encogió una cosa opipara. El anfitrión y sus convidados se separaron á hora muy avanzada de la noche, mutuamente satisfechos.

—VALLECIMIENTO. El célebre pintor de animales Mr. Juan Andrés Knip, acaba de morir en el pueblo de Berlicum (Holanda) á la edad de 75 años, 43 después de haber perdido la vista.

—VIAGE. Jenny Lind ha salido de Londres el 7 del corriente para la ciudad de Hamburgo.

inquieto y suspicaz es absolutamente necesario, que los masones sean muy cautos en la eleccion de las pocas personas á quienes deben confiar su secreto, así como debe ser muy corto el número de los encargados de la direccion de los negocios de la orden, por la imposibilidad de tener numerosas asambleas como las que hay establecidas en los Grandes Orientes de otras regiones, dando la libertad de creencias y la libertad de asociacion están en todo su vigor.

«Considerando que, en virtud de las causas ya mencionadas, son indispensables estatutos especiales y restricciones particulares, como asimismo una constante estabilidad en las altas dignidades encargadas de la direccion y administracion de la masoneria hispérica reformada.

«Venimos en decretar, y decretamos los estatutos generales siguientes:» Continúa el texto de los estatutos que no inserta literalmente el libro que tenemos á la vista, pero cuyo extracto presenta en los términos siguientes: «En los primeros artículos se espone el objeto de la asociacion, las cualidades que deben adornar á los masones, las condiciones necesarias para que los profanos sean iniciados, y los casos en que se pierden los privilegios de la masoneria.

«La masoneria tiene por objeto el ejercicio de la beneficencia, el estudio de la moral, la adquisicion de las riquezas por medio del trabajo y la práctica de las virtudes. Se compone de hombres íntegros y libres, generosos é independientes, amigos del pueblo, observadores del orden y de la legalidad, unidos en sociedad bajo la sancion de estatutos particulares.

«No puede ser considerado como mason ni gozar los derechos de tal. 1.º El que no tenga diez y ocho años, y haya obtenido previamente permiso, de su padre ó de su tutor, siendo además de una conducta irreprochable. 2.º El que no ejerza un arte ó profesion honrosa: los lacayos, los domésticos, los proletarios y las personas que se emplean en oficios viles y bajos, están excluidos de la asociacion. 3.º El que no quite al menos seis meses de domicilio en la poblacion en que está establecida la logia.

«Los Dolabella (nombre convenido), por la libre voluntad de los muy sabios inspectores generales que componen el supremo consejo, gran maestro de la masoneria hispérica reformada y presidente nato del supremo Grande Oriente español:

«A todos nuestros hermanos, tres veces salud.

«Hacemos saber, que el Grande Oriente con acuerdo del Senado y decision del supremo consejo, ha determinado lo siguiente: «Considerando la notoria imposibilidad de constituir un Grande Oriente español, bajo las mismas bases que los Grandes Orientes de otras naciones, en atencion á las restricciones y penas prescritas en la ley contra la respetable institucion de la masoneria, y en atencion tambien á que los miembros que la componen se hallan en este pais espuestos á la delacion, lo que tanto les interesa prevenir y evitar; «Considerando que, en las circunstancias en que nos encontramos, bajo un gobierno

puede designarse en los actos que emanan de él ó de los talleres que le están subordinados, sino bajo el nombre de *valle invisible*.

«Entre el Grande Oriente y las asociaciones que reconocen su autoridad, se establecen centros administrativos provinciales, llamados *logias metropolitanas*. En consecuencia de la cual, el territorio de España se divide en cuatro grandes departamentos, comprendiendo cada uno tres distritos gobernados por logias metropolitanas. Hé aquí el cuadro de estas divisiones.

Table with 4 columns: ASISTENTE ó PRESIDENCIA, DISPOSITIVO, DEPARTAMENTO, and DISTRITO. It lists various regions and their corresponding administrative divisions within the Grand Orient of Spain.

El Grande Oriente hispérico reformado se compone del gran-maestro, de dos grandes inspectores generales (del grado 33, de seis principios del real-secreto del grado 32, y de doce caballeros *kadoschs* del grado 30). Los grandes dignatarios son: el gran-maestro; el primer lugar-teniente magistrat, que supe al gran-maestro en caso de ausencia ó impedimento; el segundo lugar-teniente magistrat, que reemplaza al primero, y por falta de este, al gran-maestro; el gran conservador; el secretario general; el ministro de Estado, ó gran orador; el gran tesoro; el gran cancelier, guarda de los sellos y de los archivos, y el gran hospitalario.

«Los derechos de la masoneria se pierden: 1.º Por una accion infame que conste legalmente, ó sea declarada tal por una decision masónica. 2.º Por el ejercicio de una profesion vil é infamante, ó por cualquiera de los vicios que la sociedad condena. 3.º Por la violacion de los juramentos prestados, ó por una manifiesta deslealtad.

«El Grande Oriente español, profesa exclusivamente el rito conocido por el nombre de *escocés antiguo y artilado*, compuesto de treinta y tres grados.

«Sin embargo, reconoce la legitimidad de los demas ritos que se practican fuera de la Peninsula, y autoriza á los miembros de sus talleres, para admitir en sus trabajos á los visitantes extranjeros provistos de grados correspondientes á los que ellos mismos profesen.

«Este cuerpo se proclama el centro comun de la autoridad masónica de España, bajo el título de *Grande-Oriente hispérico reformado*. Tiene constantemente su residencia, en la capital mas próxima al punto en que reside el gran-maestro, la que no

consejo redacta, modifica y reforma los estatutos generales, y aprueba los reglamentos particulares de todos los cuerpos subordinados. Además, confiere los grados superiores; espide las patentes pero no las firmas; esta formalidad se llena por la *alta logia madre*, de la que se hablará mas adelante.

«El supremo consejo sigue el soberano consistorio director, formado de seis principes del real decreto y presidido por el primer lugar-teniente magistrat. Tiene á su cargo la alta administracion de la orden. Confiere en el grado 32 bajo la presidencia del gran-maestro y con asistencia de los demas dignatarios del mismo grado. La falta de alguno de sus miembros, ocasionada por muerte, dimision ó cambio de residencia, es reemplazada por los caballeros *kadoschs*, miembros efectivos del Grande Oriente que se eligen en escrutinio secreto por el comité central.

«La tercera seccion es el *tribunal supremo*, el que forman dos principes del real-secreto, dos caballeros *kadoschs* de la cámara del tesoro y otros dos caballeros *kadoschs* de la cámara de la correspondencia. Esta seccion preside el segundo lugar-teniente magistrat. El tribunal supremo juzga á los miembros del Grande Oriente, incluidos los miembros honorarios, hasta el grado 30; de sus decisiones se apela al supremo consejo. Conoce tambien de las apelaciones á los jurados del gran jurado, y se le consulta sobre las penas que deben aplicarse por las faltas de disciplina no previstas en los reglamentos particulares de los talleres inferiores. Despues del tribunal, la seccion llamada el *gran jurado* juzga indistintamente á los hermanos acusados por sus respectivos talleres hasta el grado de la *Rosa-Cruz* inclusivo; y si los oren culpables les imponen los castigos prescritos en la ley. Está prohibida la pena de exclusion, en consideracion á los perjuicios que podian sobrevenir en España si un hermano esculido publicase los secretos de la orden. El tribunal supremo puede valerse de las medidas que su prudencia juzgue conveniente adoptar.

«La cámara del tesoro es la quinta seccion; la componen seis caballeros *kadoschs*, y la preside el gran tesoro. Esta seccion examina las cuentas de las logias metropolitanas y subalternas, recauda los impuestos de los miembros del Grande Oriente, espide los libramientos y ordena todo lo necesario y conducente para la mejor administracion de la orden. El gran tesoro se entiende con los diputados de distritos para la recaudacion de las sumas debidas por los talleres que dependen de las logias metropolitanas.

«La sexta seccion es la de la *cámara de la correspondencia*; la preside el secretario general del supremo consejo, y se compone del secretario del soberano consistorio director, que ejerce las funciones de vice-presidente, y de cinco caballeros *kadoschs*, de los que no forman parte de la cámara del tesoro. La cámara de la correspondencia espide las órdenes del Grande Oriente, transmite las cartas, breves y patentes, recibe los fondos que remiten los distritos, y es responsable de su ingreso en la caja magistrat.

«Dos principes del real-secreto, dos caballeros *kadoschs* de la cámara del tesoro, y otros dos de la cámara de la correspondencia, presididos por el ministro de Estado ó gran orador, componen el *senado*, sétima seccion del Grande Oriente. Corresponde á este cuerpo el examen de los negocios que son de las atribuciones especiales de las otras secciones, por lo que puede considerarse como el consejo de estado del gran maestro, con el cual consulta este todas las

resoluciones en las cuestiones importantes ó dificultosas. Además de las secciones que quedan enumeradas, tiene el Grande Oriente una *alta logia madre* con el título de *Los amigos del hombre*. El gran conservador es su presidente perpetuo; los demas cargos son tambien inamovibles. Todos los miembros efectivos del Grande Oriente, y todos los caballeros *kadoschs* honorarios residentes en la ciudad magistrat, forman necesariamente parte de la *alta logia madre*; la cual confiere los grados superiores desde el de la *Rosa-Cruz*, hasta el de caballero *kadosch* inclusivo, y firma y sella los breves y las patentes. Lo mismo que el Grande Oriente central, cada logia metropolitana se compone de veinte y un miembros.

«Se cuentan entre ellos siete *Rosa-Cruces*, siete elegidos de entre los quince, y siete de entre los nueve. Estos hermanos se distribuyen en dos secciones; un *Capítulo de Rosa-Cruces* y otro de los *elegidos de los nueve*. El muy venerable y los dos vigilantes del capítulo son perpetuos y obtienen su nombramiento del soberano consistorio director. Son presidentes natos de las logias metropolitanas unos á falta de otros, según su rango y jerarquía. La cámara de los *elegidos de los nueve* es presidida por un elegido de los quince, el que tiene por asesores á dos hermanos del mismo grado. Los siete miembros de este último grado son aspirantes á la dignidad de *Rosa-Cruz*; y no tienen asambleas ni trabajo alguno particular. Las logias metropolitanas se ocupan de la administracion de los talleres de sus distritos, no pueden iniciar á los profanos, ni recibir otras visitas que las de los que visitan por comision expresa del soberano consistorio director.

«Las *talleres* de los distritos son representados en las logias metropolitanas, las que están á su vez en el Grande Oriente; pero esta representacion se resiente de la situacion estratagal en que se halla la masoneria de España. El legislador ha tenido presente lo conducente que es el que los gefes de la orden en los diversos grados de su jerarquía, sean conocidos por sus subordinados lo menos posible, y ha dispuesto las cosas de modo que las investigaciones del poder civil sean entorpecidas á cada paso, y que la delacion en el caso de tener efecto haga solo un limitado número de víctimas.

«Los *elegidos de los quince* de las logias metropolitanas, son los representantes natos de los *talleres* inferiores. Cada uno de estos elige su representante en una lista de tres hermanos designados por sus seudónimos, que le remite la logia metropolitana, y despues de la aceptacion del escogido, se da á conocer al taller el verdadero nombre y el domicilio del elegido. Este diputado es el único, cuya calidad se revela al taller de entre los que componen la logia metropolitana. Su nombramiento es perpetuo. Sin embargo, si ocurriese el que un diputado cometiese alguna falta cuya naturaleza exigiera la revocacion, uno de los dignatarios del taller que se halle condecorado con alguno de los grados que dan acceso á la logia metropolitana, transmitirá á esta las quejas del taller y solicitará el reemplazo del diputado. En este caso se presentará el acusado ante el tribunal supremo del Grande Oriente; y si decide que la destitucion es necesaria, y que hay graves motivos para llevarla á efecto, se castigará al culpable con arreglo á la ley.

«Lo mismo se observa para el nombramiento de los hermanos encargados de representar á las logias metropolitanas en el Grande Oriente, con la única diferencia de que un mismo caballero *kadosch*, miembro del cuerpo supremo, pueda representar á la vez

—¿A qué pasaje de Virgilio? —A las Bucólicas. *¡O fortunatos nimium!* —¡Ah, muy bien; y por qué esa excepcion en favor de los labradores, hijo mio? —¡Válgame Dios! porque no sucede lo mismo en las ciudades. —Lo cierto es, Enrique, que las ciudades son unos centros de corrupcion. —Apelo á tu testimonio: tú andas quinientas leguas sin tropiezo. —Sí por cierto, pero en andas. —Y yo voy solamente á Vincennes, que son tres cuartos de legua. —¿Y qué? —¿Y qué? Que á poco mis me asesinan en el camino. —¡Bah, bah, bah! esclamó Chicot. —Yo te lo contaré, amigo mio; estoy tentado á mandar imprimir la relacion circunstanciada de este suceso; sin mis cuarenta y cinco á estas horas estaba tan muerto como mi abuelo. —¿De veras? ¿y dónde ha sucedido eso? —Querrás decir donde debía suceder. —Sí. —En Bel-Esbat. —¿Cerca del convento de nuestro amigo Gorenflot? —Justamente. —¿Y cómo se ha portado nuestro amigo en esa ocasion? —Admirablemente, Chicot, como de costumbre; yo no sé si por su parte habría oído decir alguna cosa; pero en vez de reñar, como hacen á esa hora todos mis frailes holgazanes, e taba de guineína en su balcon, mientras que toda la comunidad guarnecía la carretera. —¿Y no ha hecho mas nada? —¿Quién? —Don Modesto. —Me ha bendecido con esa magestad que le es característica, Chicot. —¿Y sus frailes? —Dijeron viva el rey a grito herido. —¿Y tú no has advertido ninguna otra cosa? —¿Qué otra cosa? —Que llevasen alguna arma debajo de su coraza. —¡Bañ perfectamente armados, amigo Chicot. Y he ahí donde yo reconocí la prevision del digno prior; he ahí por qué yo he calculado: este hombre lo sabia todo, y sin embargo este hombre no ha dicho una palabra, ni me ha preguntado nada, no ha venido, como d'Eprenon, al día siguiente á saquearme todos mis bolsillos, diciendome: Señor, por haber salvado al rey. —¡Oh, en cuanto á eso, era incapaz de hacerlo; además de que sus manos no entrarían en tus bolsillos. —No hay que burlarse, Chicot, con don Modesto que es uno de los grandes hombres que honrarán mi reinado, y maste digos que en la primera coyuntura le mando hacer obispo. —Y harás muy bien, rey mio. —Observa una cosa, Chicot, dijo el rey tomando su aire pensativo, cuando sale de las filas del pueblo un hombre sobersaliente es completo: nosotros los caballeros adquirimos ciertas virtudes y ciertos vicios de familia ó de raza, que nos colocan en la clase de especialidades históricas. Así por ejemplo, los Valois son finos y sutiles; valientes, pero desidiosos: los

lorenneses son ambiciosos y avaros, con ideas de intriga y de movimiento: los borbones son sensuales y circunspectos, pero sin ideas propias, ni fuerza, ni voluntad; vé mas bien á Enrique, cuando la naturaleza por el contrario, forma de primera mano á un hombre nacido de la nada, no emplea mas que su finísimo barro; así ves que tu Gorenflot es completo. —Te parece á tí? —Sí, sabio, modesto, valiente, astuto; materia apta para cualquier cosa, lo mismo se podía hacer de él un general de ejército, que un ministro ó un papa. —Ta, ta, ta! ¿A donde vais á parar, señor; si el bravo os oyes, no cubría en sí de hueco, pues por mas que digais, es muy orgulloso el prior don Modesto. —Eres envidioso, Chicot! —Yo, señor, Dios me libre! Envidial... *Vade retro!* no hay pasion mas villana. —¡Oh! yo soy muy justo; la nobleza de sangre no me fascina, *stemma, quid facium?* —¡Bravo! ¿y era tú el que decias, rey mio, que por poco te hubieran asesinado? —Sí. —¿Y quiénes? —Los de la liga, pardiez! —Y cómo va la liga? —Siempre lo mismo. —Lo cual quiere decir cada vez mejor; engorda, engorda, amado Enrique? —¡Oh! los cuerpos políticos que engordan demasiado siendo jóvenes, no viven mucho; hacen como los niños, Chicot. —Con que tú estás contento, hijo mio? —Así, así. —Te encuentras en el paraíso? —Sí, Chicot, esta mañana cuando te he visto entrar, he sentido un exceso de gozo. —*Habemus consulem factum*, como decia Caton. —Tú tres buenas noticias? no es verdad, hijo mio? —Ya lo creo. —Y me estás fastidiando con esa calma? —Por dónde quieres que principie, rey mio? —Ya te lo he dicho: por el principio; pero no haces mas que divagar. —Quieres que empiece desde mi salida? —No, ya me has dicho que el viaje fué de lo mejor, ¿no es verdad? —Bien ves que vuelvo como si tal cosa, á lo menos así lo presumo. —Sí, pero veamos la llegada á Navarra. —Ya estamos. —¿Qué hacia Enrique, cuando llegaste? —Hacia el amor. —¿A quién? ¿á Margarita? —Ah, no. —Eso me hubiera admirado; con que continúa siendo infiel á su muger, el muy ladino, infiel á una princesa de Francia? ¡afortunadamente ella sabe corresponderle. ¿Y cuando tú llegaste, cómo se llamaba la rival de Margarita? —Fosseuse. —Una de Montmorency. Vamos no es tan mala para ese oso Bearnés. Aquí se hablaba de una labradora, de una jardinera, de una aldeana. —¡Oh! todo eso es muy viejo.

—¿Con que Margarita vive engañada? —Cuanto puede serlo una muger. —¿Y está furiosa? —Rabiosa. —¿Y trata de vengarse? —Yo lo creo. Enrique se frotó las manos con un gozo sin igual. —¿Y qué piensa hacer? esclamó riéndose; ¿va á mover el cielo y la tierra, á echar España sobre Navarra, Artois y Flandes sobre España? ¿O va á llamar á su hermanito Enrique contra su marido Entiot, he? —Es posible. —¿Tu la has visto? —Sí. —¿Y qué hacia, cuando la dejaste? —¡Oh, eso sí que no lo advinarás nunca. —Se disponia á tomar otro amante. —Se disponia á ser partera. —¿Cómo! ¿qué significa esa palabra, ó es tal vez una inversion anti-francesa? Equívoco tenemos, Chicot, cuidado con los equívocos! —No por cierto, rey mio. ¡Qué diablo! Sabemos demasiada gramática para hacer equívocos, tenemos demasiada delicadeza para decir despropósitos, y demasiado amor á la exactitud para haber querido espresar otra idea. No, rey mio; bien he dicho, partera. —¿Obstetrix? —Obstetrix, sí, rey mio; *Juno Lucina*, si te agrada mas. —¿Señor Chicot! —¡Oh, mueve tus ojos cuanto quieras: te digo y te repito que tu hermana Margarita estaba disponiéndose para asistir á un parto cuando, yo salí de Nerc. —¿Por su cuenta? esclamó Enrique poniéndose pálido. —Margarita tendrá hijos? —No, no, por cuenta de su marido; tú bien sabes que los últimos Valois no tienen la virtud prolífica; no son como los Borbones. —Así Margarita partera, verbo activo. —Todo lo mas activo que puede ser. —Y á quién partera? —A la señorita Fosseuse. —A fé mia no entiendo una palabra, dijo el rey. —Ni yo tampoco, dijo Chicot; pero yo no me he comprometido á hacerte comprender; yo solo te ofrecí decirte lo que hay. —Pero solo á la fuerza puede ella haber consentido en semejante humillacion. —Ciertamente ha habido lucha; pero desde el momento en que hay lucha hay inferioridad de una parte ó de otra; mira á Hércules con Anteo, mira á Jacob con el ángel; pues bien, todo consiste en que tu hermana ha sido menos fuerte que Enrique. —¿Pardez que me agrada de veras! —Mal hermano. —Y se aborrecerán de muerte? —Creo que en el fondo no se adoran. —Pero y en la apariencia? —Son los mejores amigos del mundo, Enrique. —Sí; pero el mejor día vendrá algun nuevo amor á embrollarlos enteramente. —Pues bien! ese nuevo amor ya ha venido, Enrique.

—Bah! bah! —Sí, formalmente; pero quieres que te diga el recelo que tengo? —a. Si. —Pues recelo que ese nuevo amor en lugar de embrollarlos los arregle. —Con que hay en efecto un nuevo amor? —Eh! Dios mio, y tanto. —Del Bearnés? —Del Bearnés. —Por quién? —Espera; tú quieres saberlo todo, no es verdad? —Sí, cuenta, cuenta, Chicot, y cuéntamelo todo. —Gracias, hijo mio; pues si quieres saberlo todo es menester que volvamos al principio. —Vuelve en hora buena, pero di pronto. —Tú habias escrito una carta feroz al Bearnés. —¿Y cómo sabes eso? —Tomal porque la he leído. —¿Y qué te parece? —Que si no era un paso delicado el mandarla, por lo menos se habia necesitado astucia para escribirla. —Debia embrollarlos. —Sí, en el caso en que Enrique y Margarita hubiesen sido cónyuges ordinarios, esposos de buena fé. —¿Qué quieres decir? —Quiero decir que el Bearnés no es ningun bruto. —¿Oh! —Y que ha adivinado. —¿Adivinado qué? —Que tú querias embrollarle con su muger. —Eso estaba claro. —Sí, pero lo que no estaba tan claro, era el fin con que querias embrollarlos. —Ay, diablo, el fin. —¡Si! ¡pues no fué á crear ese Bearnés condenado que al embrollarle con su muger no tenias mas objeto que el no pagar á tu hermana la dote que la debes? —¡Oiga! —Sí, ahí tienes lo que se le ha metido en la cabeza á ese Bearnés del diablo. —Prosigue, Chicot, dijo el rey aturrido, y despues? —Apenas hubo adivinado esto se puso como tú estas ahora, triste y melancólico. —¿Y despues, Chicot, y despues? —Nada, que esto vino á sacarle de su distraccion, y cas ya no volvió á amar á Fosseuse. —Bah, bah! —Lo mismo que lo digo entonces se hizo victima de ese otro amor de que te hablaba antes. —Pero ese hombre es un persa; es un pagano, un turco, y practica la poligamia; ¿y qué dijo Margarita? —Esta vez, hijo mio, vas á admirarte, pero Margarita se puso contentísima. —Por el desastre de Fosseuse, ya lo concebí. —No por cierto, encantada por su propia cuenta. —Pues qué? ¿Toma con gusto el oficio de partera? —Ah! esta vez no será partera. —Pues qué será? —Será madrina, su marido se lo ha prometido, y á estas horas ya se habrán repartido los dulces.

las tres logias metropolitanas que forman un departamento.

Las disposiciones de los estatutos aplicables a los cuerpos masónicos subordinados, son las mismas que las generalmente admitidas en la masonería, con las solas excepciones siguientes.

Los miembros de cada logia no pueden exceder de treinta. Las funciones del venerable y las de los vigilantes son perpetuas. Para ser elegido venerable, es necesario: 1.º Ser español, ó haber adquirido carta de naturaleza. 2.º Tener 30 años cumplidos. 3.º Estar domiciliado en la poblacion donde exista la logia. 4.º Llevar tres años de ser mason. 5.º y último. Tener al menos el grado de elegido de los nueve. Los cargos amovibles son de indefinida reeleccion; pero deben elegirse anualmente en la época del solsticio de invierno.

Las logias no deben conservar otro documento escrito, que el libro de oro, en el que estan empadronados, en términos y frases que sean inteligibles para los profanos, los nombres, las calidades y la morada de los hermanos, y en el que se anotarán los trabajos esenciales. Todos los documentos compuestos de pliegos sueltos se quemarán en el momento que dejen de ser absolutamente necesarios. Los estados remitidos por los talleres a las logias metropolitanas, y los dirigidos por estas al Grande Oriente, en que se designan todos los hermanos con sus nombres supuestos, deben escribirse con tinta simpática, y remitirse separadamente y por distintos correos. Las logias no pueden dar diplomas a sus miembros; estos títulos se espiden solo por el soberano Consistorio, firmados por los principales oficiales, y sellados con el gran sello de la orden. El nombre del titular se espresará tambien por un seudónimo. Sin embargo, para que los hermanos puedan reconocerse recíprocamente, el Grande Oriente, luego que pasen los solsticios, enviará a las logias metropolitanas, y estas comunicarán a las logias sufragáneas, la palabra que ha de servir de contraseña en el semestre, la que será diferente en cada uno. Esta palabra de reconocimiento hace inútiles los signos que se han usado ordinariamente, los que quedan suprimidos hasta nueva orden. En cuanto a los visitantes, las logias no admitirán a sus trabajos, sino a los que sean personalmente conocidos del venerable.

Tal es la forma bajo la que se halla constituida hoy la masonería española. La grandeza y generosidad de su objeto, esplican y justifican su valentía. Esperamos y tenemos la confianza, de que será prudente y sabia en cuanto resuelva: que se reducirá a los límites de una propaganda pacífica, con lo que aunque su marcha sea lenta, los resultados serán seguros. Con estas condiciones, se grangeará todas nuestras simpatías, y nuestros votos la acompañarán en su virtuosa empresa.

—CONATO DE SUICIDIO. El día 14 intentó suicidarse un vecino del barrio de Gracia (Barcelona) bebiendo una porcion de aguardiente despues de haber tragado una gran cantidad de mistos. De sus resultados se hallaba en el estado mas fatal y afectado de horrosas convulsiones.

—FALLECIMIENTO. Leemos en un periódico de Sevilla: «Los infinitos amigos del señor D. Juan Lorenzo Velez, doctor en medicina y cirujia, nos ruegan hagamos mención de la dolorosa pérdida, que la ciencia ha experimentado con la muerte de este distinguido profesor. Su estrema laboriosidad en la edad de 60 años, lo ha conducido en pocos dias al sepulcro, dejando a su dilatada familia sumida en la mayor desolacion, y a sus amigos, en cuyo número nos contamos, en el dolor mas profundo.»

GACETILLA DE LA CORTE.

—Los presidentes de los distritos electorales de nuestra comunión politica asociados a la comision central electoral permanente de la misma, han celebrado una reunion para tratar de aquellos. Entre otros sujetos se hallaban, el venerable duque de Castrotercio, los señores Bravo Murillo, Olivan, Fernandez Negrete, Acebal Arratia, Serrano, Seo, Corcuera y Septiem; como presidentes del distrito, el señor conde de Altamira, el señor duque de Abrantes, señor conde de Torres, los señores don Diego del Rio, Villaronte, Espelo, Blazquez Prieto, Valero y Arteta, Quesada y algun otro que no recordamos.

—Si como se asegura el cuerpo de agentes de proteccion y seguridad pública va a reorganizarse de manera que le sea fácil llenar cumplidamente el objeto principal para el que ha sido creado, es de esperar que no se verifiquen tantos robos como diariamente se están sucediendo en Madrid. Puestos en disposicion los agentes de acudir con prontitud a los parages en donde sea necesaria su presencia, y rondando por todas partes de modo que puedan inspeccionar cuanto ocurre en su departamento, se evitara los escándalos y desórdenes que tropiezos a cada paso, y al mismo tiempo harán cumplir con la mayor exactitud las órdenes y bandos vigentes sobre policia urbana.

—Nos parece muy oportuna la observacion que hace uno de nuestros colegas con motivo de la providencia tomada últimamente por el nuevo corregidor para limpiar las aceras y las calles de tanto mozancon, tanto puesto de buhoneria y de tanto gorgoterio. Dice que convendría que esta providencia alcanzara tambien a las personas de frac y levita que a todas las horas del día se encuentran observando las aceras y la entrada de todas las calles que parten de la Puerta del Sol. Y si a la verdad nada mas fácil que limpiar a los transeuntes de un estorbo semejante, si como es de esperar, reciben órdenes de quien corresponda los municipales para que mantengan espeditos dichos parajes.

—La España pintoresca y artística del señor Van-Halen, suspendida con motivo de la estacion de verano, y mas principalmente por la grave enfermedad del apreciable artista bajo cuya inmediata inspeccion se publicaba, volverá a ver la luz pública dentro de pocos dias, continuándose despues sin interrupcion ninguna. Las próximas entregas contendrán Madrid, Toledo, Aranjuez, Alcalá de Henares y Guadalajara.

—Hoy hará su primera salida en el teatro del Circo, con la ópera Hernani, la señora Ida Fedivir, prima donna, y el señor Calzolari, tenor de la compañía de dicho teatro.

—El antiguo y benemérito concejal del ayuntamiento de Madrid, D. Juan Buzajá y Prieto, ha sido nombrado presidente de la junta municipal de beneficencia.

—Dice el Faro: «Sabemos que la compañía Collantes-Moore, teniendo en cuenta las justas quejas del público, que en vano se dirige desde hace algunos dias a los sitios designados en busca de los coches de plaza, porque no se encuentra ninguno, y que los destinados a este servicio son tomados casi por asalto en las cocheras de la sociedad, ha resuelto establecer hasta 30 coches de dos caballos con este destino.»

Mucho celebraremos que esta reforma se lleve pronto a efecto, porque en ello ganaran mucho el crédito y el respeto de la compañía, no menos que la comodidad del público, primordial objeto de su creacion.

—Dice el Popular: Suele muchas veces pararse la atencion en cosas de bien escasa importancia, mientras que se dejan pasar desperdiciados hechos que son de la mayor trascendencia y del mas vital interés. Tal sucede con el que vamos a exponer a la consideracion del público, para que comprenda lo que son ciertas cosas y ciertos hombres; y pueda juzgar de esos mismos hombres y de esas mismas cosas.

el triunfo, a saber: el que las acciones de la Aurora se cotizasen a un 50 por 100 mas del precio que tenían. Hecho esto, la conduccion de las aguas era ya lo que importaba menos; así es que, los remanentes se cubaban bien poco de que se realizase el contrato, entreteniendo el tiempo hasta que tuvo lugar la subida al poder del Sr. Salamanca. Luego que se verificó este acontecimiento, por los mismos remanentes se presentó una solicitud al ayuntamiento pidiendo la rescision del contrato, y fundándose para ello en la peregrina idea de que caso de trasearse las aguas el ayuntamiento no podría por el estado de sus fondos, corresponder con los pagos que se le harían por su parte estaba obligada a cancelar, como era consiguiente, semejante solicitud, y elevada por el alcalde corregidor al gobierno, por el ministerio de Obras Públicas se despachó al momento una real orden mandando se rescindiese el contrato, y se devolviesen a los remanentes los diez millones depositados. El ayuntamiento, obrando en este punto cual se lo exigia su deber, y notando justamente que la citada real orden adolecia de los vicios de usurpacion y subrepcion ha contestado diciendo que se obedeció, pero no se cumple, y dispuesto que pase el expediente a una comision especial para que informe sobre los medios que permitan las leyes para defender los intereses del comun.

Estos son los hechos; y bien nos parece ser dignos de llamar la atencion de la municipalidad haciendo el cumplimiento de un pacto solemne hecho en virtud de un público remate, haciendo que suman y se posterguen los intereses del comun ante el interés y los caprichos de unos particulares. ¿Qué ha sido entonces el remate? ¿Para qué la garantía de 10 millones? Esto es seguramente escandaloso, y no parece sino que se ha pretendido jugar a la lotería de la municipalidad haciendo servir de medio para hacer una jugada de Bolsa. O el contrato fue legítimo ó no lo fue: si lo primero, ¿por que no se cumple? Y si lo segundo ¿por que no se lleva a lo que decidan los tribunales competentes? Pero ya que el contrato no se cumple, la garantía de los 10 millones debe responder de la falta de cumplimiento: aquel depósito es un seguro a que los remanentes no pueden llegar sino que cumpla su objeto; y el abuso del poder para librarse de anteriores compromisos, haciendo intervenir la persona de S. M. para legitimar un escándalo y consumar una injusticia, es un atentado cuya sola noticia causa vergüenza. Juzgue, pues, el público de las cosas, y juzgue tambien de algunos hombres.

La conduccion observada por el ayuntamiento en un caso de esta naturaleza, no puede menos de ser alabada por todo hombre que aprecie en algo el decoro y la justicia; pero desgraciadamente, y si no nos engañan las noticias que tenemos, toda su energía y intencion se han visto al fin, obstruidas por el insustentado bien a pesar suyo, la devolución del depósito. Nos abstendremos de hablar en esta materia por no faltar a la templanza con que procuramos siempre escribir; porque seguramente no puede haber medida, no puede haber circunspeccion cuando se vé a un particular que contrae una obligacion sagrada, y que luego este mismo particular, siendo ministro, se vale de su poder para anularlo todo, burlándose del ayuntamiento, burlándose del público, y burlándose tambien del decoro y de la justicia.

—Ya se han tomado algunas providencias por el nuevo corregidor para poner fin a ciertos abusos tolerados con harta incomodidad de este vecindario, y que diariamente los periódicos estaban denunciando. Si como es de esperar, se hacen cumplir debidamente los bandos publicados en estos últimos dias, veremos las calles desahogadas y limpias de los vendidos que las obstruían, y recogidos los mendigos en las casas de beneficencia, no vagarían por esas calles entregados a un ocio todavia mas triste que la miseria de que iban cubiertos. Se hacian notar ya las numerosas bandadas de pobres que por efecto de la pasada carestía, y que con muy poca diferencia aun continúan, habian acudido de las inmediaciones a los que se arrojados a los muchos de la capital, llenaban los parages mas públicos y asediaban continuamente a todos los vecinos.

Estos, vendidos ahora libres de tanta molestia, suministrarán cuantos auxilios y socorros tengan a su arbitrio para el mejor servicio y subsistencia de las casas de caridad. Algunas personas se habian retirado de aqui como si hubieran con algunas familias a dichos establecimientos, al ver que cada vez era mayor el número de pobres que andaban por las calles. Ahora, conociendo que por parte de la autoridad competente se trata de remediar este mal, obrarán de distinto modo; y es de esperar que el vecindario de Madrid, con la hidalgia y generosidad que le distingue, no mirará su mano para sacar a esos asilos de beneficencia del mal estar en que han

caído por falta de aquellos recursos que le prodigaba en la primera época en que fueron constituidos. —Se asegura que despues de cinco meses de trabajos con empeño y actividad en el Circo Lirico de esta corte, no será extraño ver antes de quince dias ó un mes puesto en escena el Fausto, ballet fantástico en tres actos, en un lenguaje tan ingenioso y tan gracioso, como era consiguiente, semejante a los que se han visto en el teatro de la corte, y que se bailó en el mismo Circo hace seis años por la señora Rouquet. Y ya que se nos ha venido a la mente la señorita Laborde, ¿por qué razón a esta graciosa e inteligente artista no se le pone un baile en que desempeñe como puede, sabe y merece la parte principal? ¿No es simpática la dirección? ¿Y no lo es porque lo es al público? Créanos el señor Lefebvre ya que su buen juicio le ha sugerido la idea de apoyarse en el señor Luciani para dar mas importancia a sus composiciones coreográficas, apóyese tambien en la señorita Laborde, muy capaz de dejar aliro, y su triunfo será completo; porque, en el teatro, no hay mérito relativo de las demas artistas del Circo, el público ha concedido una justa preferencia a aquella interesante bañadera.

—Tenemos entendido que agotadas las primeras entregas de la obra el idioma francés al alcance de todos, se están ya reimprimiendo, corregidas con esmero y aumentadas con un suplemento de los que se dedican al estudio del francés, desearíamos que su autor, el distinguido e infatigable filólogo don Francisco Piferrer, añadiese la traduccion interlineal, como se halla en su obra el idioma inglés al alcance de todos.

—S. M. la Reina ha remitido a la sociedad económica de Valencia semilla de gusano de seda desconocidos en España, a fin de que se publiquen sus resultados, y la sociedad la ha repartido a varias de las personas que en aquel país se dedican a la produccion de aquel ramo de riqueza.

—Concluido ya el nuevo pasaje que ha construido el señor Murga en la R.ª de San Luis, se está ya colocando los géneros que en él deben espensarse para abrirlo al público dentro de breves dias.

—Segun cartas de Roma, están llamando poderosamente la atencion en aquella capital de las artes, las estatuas que está ejecutando en mármol de Carrara, nuestro compatriota el señor Vilches, para el palacio del señor Salamanca. Parece que el artista ha dado principio a sus obras por los modelos de tamaño colosal de las de Humeo y Andronaca. El primero de estos modelos, ya concluido y sacado al daguerrotipo, dicen que están perfectos y acabados, que bastaría por sí solo para dar celebridad a cualquier artista.

—El alcalde corregidor de esta capital acaba de ordenar lo siguiente: «Para mayor comodidad del público he venido en mandar, que los carros de la limpieza nocturna no salgan a desempeñar su servicio hasta las doce de la noche en el invierno, y hasta la una en el verano, cuya medida se está ejecutando desde el día en que me encargué de este corregimiento.»

Todos los señores ferroleros del alambardo público están autorizados para recoger los púbes que transitan por la capital de día y de noche; por consiguiente, las personas que lo resistan ó se opongan a esta determinación, sean de la clase que fueren, serán consideradas como desobedecidas a la autoridad y castigadas con arreglo a las leyes.

—La Reina madre ha recibido anteyer corte, a la que asistieron los señores ministros, las autoridades militares, los empleados de palacio, muchos individuos de la grandeza, la oficialidad de la guarnicion y otros personajes notables. S. M. el Rey ha recibido tambien a gran número de personas.

—El sereno Nicolás Rivas por tener la noche anterior en mal estado el alambardo de los faroles de su plaza, y castigado ya en otras ocasiones por la misma falta, ha sido separado del servicio, sin que pueda en lo sucesivo volver a ejercer su cargo.

—Por decreto autógrafa de 13 del actual S. M. ha vuelto a restablecer la clase de gentiles hombres de lo interior, fijando el número de seis y dejando con opcion a las vacantes a los demas que antes de la supresion tenían este cargo. Los repuestos en activo servicio han sido los señores Sanchez Torres, Arce, Basallo, Manso, La Rosa y Rio.

—Parece que dentro de pocos dias publicará el ayuntamiento un reglamento sobre limpieza de Madrid, en el que se hacen notables alteraciones al antiguo y poco conveniente método que se ha seguido hasta el día. Segun nos han asegurado es obra en su mayor parte de un regidor a quien debe la capital de la monarquía una multitud de notables mejoras.

—Antes de ayer han entrado por las puertas de esta capital los artículos siguientes: 2,318 fanegas de trigo. 216 de harina de id. 7,430 libras de pan cocido. 138 carros de carbon. 88 cargas de idem en caballerías mayores. 191 en caballerías menores. 104 vacas que componen 36,238 libras de peso. 700 carneros que hacen 17,481 libras.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores nuestros: Sirvense Vds. dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas. En 1.º de agosto último empecé a ver la luz pública una obra, que con el título de Diccionario general de las ciencias de educación, instrucción y enseñanza estamos publicando en esta ciudad. La utilidad que a toda clase de personas que se dedican a la enseñanza social ofrece la referida obra, por una parte y por otra, el precio módico que para hacerla mas asequible se la fijó, atrajeron de todos partes a esta redaccion mas pedidos que los que podíamos esperar. Para salvar esta necesidad era necesario, cumpliendo así la solemne oferta estampada en el prospecto, se acordó a franquear la primera remesa de entregas a esta administracion de correos, en la firme persuasión de que la rebaja de la tarifa de correos que S. M. tuvo a bien decretar con fecha 30 de marzo último para las publicaciones periódicas, alcanzaría a nuestra publicación como periódico, pues que cada 15 dias sale una entrega.

Queda a juicio de Vds. Sres. redactores cuál sea nuestra sorpresa al exigirnos 188 rs. 8 ms. por el franqueo de cada arroba, en lugar de 50 que creímos en virtud de la rebaja ya indicada. No pudimos conformarnos con pagar un porteo tan exorbitante, para lo que hubiera sido preciso aumentar el precio de la obra, y teniendo noticia de que los editores principales de casi todas las provincias de España no pagan mas que con arreglo a la última reduccion, esto es, 30 rs. por el franqueo de cada arroba de las obras que publican por entregas, acudimos a la direccion general del correo, exponiendo el caso y suplicando que se sirviese declarar las dudas que pudieran tener sus subalternos en esta. Aquella superioridad pidió informe a la administracion de Vitoria, de quien esta depende, la que contestó que «a administracion de San Sebastian cumpla, en su concepto, con la real orden de 30 de marzo último, cobrando 188 rs. 8 ms. por cada arroba de entregas que le franquease.»

En vista de este informe era de esperar que la direccion general hubiese resuelto alguna cosa en favor de tan justa peticion; pero como hasta ahora nada hay hecho, ha sido preciso suspender la remision de las entregas que se hace por el correo, con protesta de recobrar lo que se pagaría demas. Ahora se remiten a otro punto por mensajerías, para que en él las franquen al precio de 50 rs.; lo que resulta innanque beneficio a la renta de correos y grandes perjuicios a la redaccion y a los suscritores que tienen que experimentar necesariamente algunos retrasos, aunque de aqui saigan, como sucede, las entregas con 10 ó 12 dias de anticipacion.

Intercedidos en el correo de la nacion y su gobierno a fuer de buenos españoles, hubiéramos pasado en silencio un hecho tan anómalo como singular, pues nada podrá imaginarse que una disposición de S. M., cuyo objeto es facilitar la ilustracion, pudiera ser interpretada de diferentes modos por los que estan encargados de ejecutarla sin alterar en nada su sentido.

Nuestro objeto, señores redactores, no es otro que hacer llegar a noticia de nuestros numerosos suscritores que la 5.ª entrega correspondiente al 30 de setiembre, salió de esta redaccion el día 23 del mismo, y la 6.ª que corresponde al 13 de octubre del 7.º del mismo, sea que nos quepa la menor parte de culpa si algun suscriptor las ha recibido algo retrasadas.

Somos con toda consideracion de Vds. seguros servidores Q. B. S. M., LOS EDITORES. San Sebastian 11 de Octubre.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

Santa Eudwig, viuda. Cuarenta Horas en la iglesia Hospital de Monserrat, donde continuará la solemne novena a la Virgen Santísima del Pilar, siendo oradores por la mañana don Juan Guerra, y por la tarde don Toribio Cuadrado. Sigue igualmente en el convento de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá funcion a devocion de su congregacion, predicando por la tarde don José Fernandez Losada. Tambien sigue la dedicada a la gloriosa virgen santa Teresa de Jesus, siendo por la tarde con sermón que dirá don Remigio Fernandez.

NOTA. La misa y oficio divino de hoy son en honor de la actual Dominica, que la Iglesia celebra con rito semidoble y ornamento verde.

BOLETA.

Con corta diferencia han quedado ayer los precios de los fondos públicos en el mismo estado que el día anterior. El impulso que les dá la concurrencia de tomadores contrarrestado por la excesiva abundancia de papel, hace que aquellos fluctúen de algunos dias acá y allá: decididamente en ningún sentido.

Abrió ayer la bolsa con una operacion sobre treses a 25 del corriente a voluntad al precio de 263 3/4, y aunque no continuó la baja que parecia estar indicada desde el día anterior, todos los esfuerzos de los alcistas no dieron otro resultado que la publicacion de varias operaciones a 30 dias a 27 1/8 y aun alguna a 27 1/4.

A juzgar por el aspecto de la bolsa, hubiéramos creído que los precios de nuestros fondos estaban destinados ayer a colocarse en mayor altura. La presencia de muchos de los capitalistas que en la pasada crisis habian abandonado aquel sitio, y la abundancia de metálico que en el mercado se nota, hicieron concebir a los alcistas esperanzas que han visto nuevamente defraudadas, por la circunstancia de haber tanto papel en cartera preparado a salir al mercado al mas leve amago de subida.

La última operacion en títulos del 3 por 100, con la cual cerró la Bolsa, se hizo a 23 a 30 dias con 1 por 100 de prima.

Los demás valores continúan aun en decadencia. Los cinco ofrecidos a 16 3/4 papel. La deuda sin interés a 3 1/4.

Las acciones del Banco de San Fernando a 134, y las del de Isabel II a 119 papel.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias 49 d. p. Coruña 3/4 b. din. por 1 p. l. Granada 1 b. París id. 3 f. 16 c. por Málaga 2 1/8 b. 1 p. f. Santander 1 1/4 b. Alicante 1 1/2 b. d. Santiago 2 1/2 b. Barcelona 2 7/8 b. p. Sevilla 2 1/2 b. Bilbao 1 b. d. Valencia 2 b. d. Cadiz 2 1/2 b. Zaragoza 7/8 b. Descuento de letras a 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro, La redama encantada, comedia de magia en 4 actos. A las ocho, Fuego de Dios en el querer, comedia en 4 actos. Baile.

CRUZ. A las cuatro y media, La pata de cabra, comedia de magia en 3 actos. A las ocho, Don Alvaro ó la fuerza del Sino, drama en 5 actos.

Editor responsable, D. MANUEL DE LIENDO.

MADRID: IMPRENTA DE EL ESPAÑOL.

Calle del Pez, núm. 6.

—De cualquier manera no lo hebrá comprado de su bolsillo. —Crees eso, rey mio? —Sí. Pero cuál es el nombre de la nueva querida? —Oh, es una bella y spuesta figura, que tiene un cinturón magnífico, y que es muy capaz de defenderse si se la ataca. —Y se ha defendido ya? —Cáspital. —De modo que Enrique hebrá sido rechazado con pérdida? —En un principio. —Ahl ¿y luego? —Enrique es muy terco; volvió a la carga. —De suerte que... —De suerte que la ha tomado. —¿Y cómo? —A la fuerza. —A la fuerza! —Sí, con petardos. —¿Qué demonios me dices tú, Chicot? —La verdad. —¿Petardos!... ¿Quién es, pues, esa bella que se conquista con petardos?

—La señorita Cahors. —La señorita Cahors!... —Sí, una jóven alta y hermosa, a fé mía, ¿quien llamaban doncella como Perona, que tiene un pié sobre el Lot, y el otro sobre la montaña, y cuyo tutor ó guardador es, ó mas bien era, M. de Vesius, un valiente caballero uno de tus amigos. —¿Ira de Dios! exclamó Enrique furioso, mi ciudad ha tomado mi ciudad! —Diablol ya entiendes, Enrique! no querías darsela despues de habérsela prometido; ha sido menester que él se decidiese a tomarla. Pero a propósito, ahí tienes una carta que me encargó te diese en propia mano. Y sacando Chicot un papel de su bolsillo, lo puso en manos del rey. Era esta la carta que Enrique habia escrito despues de la toma de Cahors, y que concluia con estas palabras: *Quod mihi dixisti profuit; multum cognosco meos devotos, nosce tuos. Chicotus a te ra expedit.* Lo cual significaba: «Lo que me has dicho me ha sido muy útil; yo conozco mis amigos, procura conocer los tuyos. Chicot te dirá lo demas.»

—Porque dicen que V. M. se mantiene del aire del tiempo, lo cual le hace enfriarse, porque el aire no es bueno, a lo menos así a secas, y yo quisiera poder contestarle: ¡Cuerpo de Cristol esas son puras calumnias, el rey come mi mas ni menos que todo fiel cristiano. —No, Crillon, no, al contrario, deja que crean lo que les acomode; a la verdad, mas vergüenza me daría el comer como cualquiera hijo de vecino delante de mis súbditos. Porque has de tener entendido, Crillon, que un rey debe conservarse siempre en una situacion poética, y solo debe aparecer con magnificencia y aparato. Y si no, te citaré un ejemplo. —Ya escucho, señor. —Acuérdate del rey Alexander. —¿De qué rey Alexander? —De Alexander Magnus. Bien es verdad que tú no sabes latin. Pues como iba diciendo: Alejandro gustaba mucho de bañarse delante de sus soldados, porque Alejandro era hermoso y bien conformado, lo que hacia que le comparasen con Apolo y hasta con el mismo Antinó. —Ah, señor, exclamó Crillon, harías el mayor desatino en imitarle bañándote delante de los vuestros, porque vos estais muy flaco, mi pobre señor. —Anda, anda valiente Crillon, le dijo Enrique dándole una palmada en el hombro, eres un esceleste animal; tú no me adulas, no; eres como los cortesanos, amigo mio viejo. —Es que tanpoco me convidáis a almorzar, repuso Crillon riendo con sinceridad y despidiéndose del rey mas bien contento que disgustado, porque el golpecillo en el hombre habia sustituido a la falta de desayuno.

Crillon se marchó, y la mesa se puso al momento. El repostero se habia escedido a sí mismo: cierta peipitoria de perdices con puré de trufas llamó desde luego la atencion del rey, cuyo apetito se habia estimulado ya con algunas docenas de riquísimas ostras. Por esta vez se habia olvidado el caldo de costumbre con que el monarca solia confortarse. En vano dirigió sus grandes ojos a su taza de oro; sus ojos menudantes, como hubiere dicho Teófilo, no obtuvieron nada de S. M. El rey comenzó el ataque por la peipitoria de perdices. Estaba como el cuarto bocado de este esquisito plato, cuando sintió pasos que se deslizaban ligeramente sobre el pavimento, una silla rechinó rodando, y una voz harto conocida para S. M. pidió con acento brusco: —Un cubierto. El rey volvió la cabeza, exclamando: —Hola, Chicot! —El mismo que viste y calza. Y Chicot volviendo a sus mañas de costumbre, tomó asiento francamente, cogió un tenedor y echándose limon en la misma fuente de las ostras, comenzó a engullirse las meóres, sin añadir una sola palabra. —Tú aquí, ya de vuelta, exclamó Enrique. —Chat! contestó Chicot con la boca llena y haciendo una señal con la mano. Y se aprovechó de esta exclamacion del rey para atraer hacia su plato la peipitoria de perdices. —Alto ahí, Chicot, eso es mi plato! exclamó Enrique alargando la mano para detener el movimiento usurpador. Chicot y su príncipe partieron como hermanos, llevándose cada uno la mitad. Luego se sirvió una buena dosis de vino; de la peipitoria,

pasó a una empanada de atun, del atun a unos caogrejos rellenos, engullióse los al fin y como en desquite una gran taza del famoso caldo real. Luego dando un suspiro de plenitud, exclamó: —Ya no tengo hambre. —Ya lo crees pardiés, amigo Chicot! —Holá!... buenos dias, mi rey, cómo te va? Te encuentro hoy de un semblante un poco alegre. —No hay tal cosa, Chicot. —Y admirables colores. —Hem! —Estás en tí? —Diablol! —Entonces te haré mi cumplimento. —Lo cierto es que me encontré dispuesto como nunca. —Tanto mejor, rey mio. —Es verdad! pero tu desayuno no debia concluir con eso; te faltan aun algunas golosinas. —Aquí hay cerezas confitadas por las señoras de Montmartre. —Tienen demasiado azucar. —Nueces rellenas de vino de Corinto. —Quita allá! dónde han dejado los pepinos en vino? —Nunca te contentas con nada. —Es que a fé de hombre de honor, veo que todo se va adulterando, hasta el arte culinario, y que en tu corte se vive cada vez peor. —Se vive mejor en la del rey de Navarra! preguntó Enrique riéndose. —Pche!... No d're que no. —Entonces debe haber habido gran mudanza. —Oh! en cuanto a eso, no creo poder decir otro tanto, amado Enrique. —Háblame un poco de tu expedicion, que con eso me distraeré algun tanto. —De buena gana, precisamente no he venido con otro objeto. ¿Por dónde quieres que dé principio? —Por el principio: ¿cómo has hecho el viaje? —¡Oh! fué un verdadero paseo. —¿No has tenido alguna incomodidad en el camino? —Hice un viaje de damas. —¿Y malos encuentros? —¡Vaya, vaya! ¿Por ventura se atreveria nadie a mirar al soslayo a un embajador de su magestad cristianísima? Tú calumnias a tus súbditos, hijo mio. —Decía esto, repuso el rey lisonjeado de la tranquilidad que reinaba en sus dominios, porque no llevando carácter oficial, ni siquiera aparte te, podías correr algun peligro. —Pues yo te digo, Enrique, que tienes el reino mas encantador de todos los reinos: a los vijeros se los mantiene quietos, se les hospeda por amor de Dios, no caminan sino sobre flores, y las carretas están alfombradas de terciopelo con franjas de oro; parece increíble, pero es así. —En fin, tú estas contento ¿no es verdad, Chicot? —Encantado. —Sí, sí, mi policía está muy bien montada. —¿Admirablemente! Es preciso hacerle esa justicia. —¿Y los caminos seguros? —Como el del cielo; no se encuentran mas que ángeles que pasan cantando las alabanzas del rey. —Chicot, volvemos a Virgilio.